

Préstamos amortizables a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas 50 % de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Apoderamientos, informes y tramitación gratuita.

# El Ideal Gallego

PABLO IGLESIAS ROURA

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

CANTÓN GRANDE, 16

Ofrece al público las mayores facilidades con el mínimo de gastos para la compra y venta con su intervención, de todas clases de valores y para la obtención de préstamos y créditos en el Banco de España y demás Bancos de la Plaza.

## Ayer se publicó el decreto relativo a la celebración del plebiscito para que Galicia se manifieste respecto al Estatuto regional

### LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS SIGNIFICADO DE UNAS BASES

En otro lugar de este número publicamos el proyecto de bases que los vocales arrendatarios del Jurado mixto de la Propiedad Rústica de esta provincia presentan a los propietarios del mismo para su discusión.

No vamos a hacer el oficio de censores de esas bases. Los propietarios tienen prestigio y digna representación en el Jurado y sabrán perfectamente lo que han de contestar. Pero nos creemos obligados a ocuparnos de ese proyecto tanto para que ambas partes reflexionen como para que el público no inmediatamente afectado y las muchísimas personas que estando obligadas a otra conducta no quieren interesarse en "estas cosas" conozcan qué es lo que se debate, y luego, cuando las consecuencias de las discusiones sean irremediables no vengan con las lamentaciones que constantemente estamos oyendo a propósito de gran parte de las reformas que se están llevando a cabo en los tiempos que corremos.

Empecemos recordando unas graves palabras del Papa Pío XI, felizmente reinante, en su áurea encíclica "Quadragesimo anno". Dice así: "La historia demuestra que el dominio no es una cosa del todo inmutable, como tampoco lo son otros elementos sociales, y aun Nos lo dijimos en otra ocasión con estas palabras: Qué distintas han sido las formas de la propiedad privada, desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la que aun hoy quedan muestras en algunas regiones, hasta la que luego revistió en la época patriarcal, y más tarde en las diversas formas tiránicas (usamos esta palabra en su sentido clásico), y así sucesivamente en las formas feudales, monárquicas, y en todas las demás que se han sucedido hasta los tiempos modernos".

No repugna, pues, la Iglesia una evolución en el concepto de la propiedad, pero si hace constar el propio Pontífice a continuación del párrafo anterior: "Es evidente, con todo, que el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esa función (la de la propiedad). Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseser privadamente y transmitir los bienes por medio de la herencia".

Teniendo en cuenta tan elevadas enseñanzas, examinemos las bases a que nos referimos. A juicio nuestro, dos son las cuestiones muy importantes con ellas relacionadas: Concepto de la propiedad que reflejan, y disposiciones transitorias. Para los redactores de las bases, la propiedad de la tierra, su posesión jurídica por quien no la trabaja, la obtención de un lucro mediante su facultad a otro (al arrendatario) es algo perfectamente ilícito contra lo que se va en la medida que las presentes circunstancias sociales permiten y todavía un poco más de lo que puede lograrse.

Por eso se establece el plazo de los diez años para la duración de los arrendamientos, prorrogable por otros diez, a fin de llegar, como agudamente notaba ayer "Sarmiento", en el plazo de veinte años a la eliminación de hecho del propietario; y se dan al arrendatario toda clase de derechos mientras que no hay sino limitaciones para el dueño. Algunas de las peticiones formuladas son admisibles en todo o en parte; otras, muy difícilmente, tal ocurre con la facultad que se reconoce al trabajador de la tierra de introducir en ella el cultivo que crea conveniente; que los árboles plantados por el dueño antes del arrendamiento produzcan durante el tiempo del contrato para el arrendatario, etc.

Hasta ahora la finca pertenecía al propietario y el arrendatario sólo tenía en ella los derechos que la ley y el contrato le reconocían; si las bases prosperan en su espíritu, en adelante, las fincas se considerarán como propiedad futura del que las trabaja, y al dueño se le tratará como un antipático y molesto entrometido, cuyos derechos se reducen al mínimo y se irán mermando constantemente a medida que los campesinos se vayan persuadiendo de la necesidad de prescindir de él. No es difícil la predicción, visto lo que viene sucediendo con los foros.

La manera de resolver las cuestiones transitorias, de las que luego hemos de ocuparnos, ratifica nuestra opinión.

Se impone, si ha de llegarse a una inteligencia justa y duradera, que propietarios y arrendatarios partan de una base comúnmente aceptada, que no puede ser otra que el reconocimiento del derecho de propiedad con la facultad en el dueño de percibir una retribución (renta) de quien obtenga el disfrute de la tierra. Arrancando de ese concepto básico de la función, se llegará más allá o más acá, según las circunstancias aconsejen, en la legislación jurídica del contrato. Considerando los colonos que los dueños carecen de poder sobre las tierras y que la más pequeña renta por el dominio percibida es injusta, "robada" dicen ciertos propagandistas que en el campo actúan, no hay posibilidad de llegar a una inteligencia. Vivirán propietarios

rios y arrendatarios en perpetua lucha, y la contienda terminará con el aniquilamiento de una de las dos partes. Solución que será momentánea, porque tan arraigados están en el corazón humano los principios en que se funda el contrato de arrendamiento y el de aparcería, en lo fundamental uno solo, que su existencia es necesaria en todo país de organización social semejante a la nuestra.

Muy poco espacio podemos dedicar a las disposiciones transitorias. Los arrendatarios que por contrato hayan pagado las contribuciones pueden reclamar el importe de las de los últimos cinco años; lo dispuesto en cuanto al arbolado y a las mejoras es aplicable a todos los contratos existentes siempre que no consten en escritura pública anterior a 14 de abril de 1931; se puede exigir a los propietarios la parte atribuida en adelante a los colonos en el arbolado si ha hecho cortas en los últimos 15 años. No hace falta demostrar la injusticia tremenda que esas peticiones encierran. Si los arrendatarios pagaban las contribuciones por haberlo pactado así al hacer el arriendo, es evidente que esa aportación formaba parte del precio de arriendo; si los dueños han cortado el arbolado de sus fincas y procedían al amparo de las leyes vigentes ¿cómo es posible que ahora devuelvan lo que la ley les otorgaba? En adelante serán sus derechos los que sean; una revisión con efectos retroactivos de los que legítimamente han venido disfrutando no significan otra cosa que una nueva demostración de lo que muchos persiguen con las reformas en trámite es arruinar cuanto antes y sea como sea a los propietarios, y por tanto herir la institución de la propiedad. Porque no serán únicamente unos cuantos señores los perjudicados sino la institución en sí misma. No lo olviden los arrendatarios que desean llegar a la categoría de señores de sus tierras.

### MOLINA NIETO EN LA CORUÑA

Como hemos anunciado ayer estuvo en esta ciudad el sacerdote y diputado a Cortes, Sr. Molina Nieto.

Le acompañaron varios directivos de la Unión de Derechas. Su compañero de diputación en Cortes Sr. Blanco Rajoy le obsequió con una comida a la que asistieron el presidente de la Unión de Derechas señor Méndez Gil Brandón, el vicepresidente señor Solo, el secretario general señor Gila, D. Fernando Obanza y algún destacado miembro de las derechas coruñesas.

El Sr. Molina recorrió en plan turístico diversos lugares de la población.

Alguna asociación derechista solicitó de él una conferencia lamentándose nuestro distinguido visitante que el plan que trae a Galicia no le haya permitido acceder a lo que de él se solicitaba.

En el automóvil del Sr. Gil Brandón salió el elocuente diputado para Santiago donde tomó el tren para Villagarcía en cuyo teatro debía dar una conferencia en las primeras horas de la noche.

El motivo principal de la venida del señor Molina a Galicia fue predicar un triduo en Villagarcía. Pronunció una conferencia en Caldas de Reyes y el domingo hablará en Santiago.

Las impresiones que el distinguido parlamentario lleva de nuestra ciudad son inmejorables.

### Asociación de Estudiantes Católicos

Continuando el programa trazado para la Semana del Estudiante, organizada por esta Asociación, ayer, mañana en un café céntrico ha sido servido por algunas asociadas un desayuno a 52 niños pobres de todas las parroquias de esta localidad.

Por la tarde se efectuó el anunciado partido entre el "Juventud F. C." y el equipo de la Asociación en el campo de Riazor con el resultado favorable a este último equipo de 6 tantos a 3.

Para hoy está organizada una excursión a Cesuras; esta saldrá en el tren correo para regresar en las últimas horas de la tarde.

### El pleito del papel

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO MADRID 31.—El ministro de Agricultura, refiriéndose al telegrama que recibió de Cataluña, de las empresas periodísticas, y a la campaña de prensa que realizan en torno al problema del papel, dijo que nunca pensó en una modificación arancelaria sino solamente en armonizar todos los intereses.

Añadió que había conferenciado con el señor Maciá.

### EL COMITÉ CENTRAL HARÁ LA CONVOCATORIA

#### Doce días de plazo mínimo. Regirá el censo vigente y la ley electoral de 1908

La "Gaceta de Madrid" de hoy publica el siguiente Decreto de la Presidencia: "En vista de la petición formulada por el Comité central de Autonomía gallega y de conformidad con lo dispuesto en los apartados a) y b) del artículo 12 de la Constitución de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Aprobado el proyecto de estatuto de Galicia por la mayoría de Ayuntamientos de la región integrada por las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, se confiere al Comité central de Autonomía nombrado en virtud de acuerdo de la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Santiago durante los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1932 la facultad de someterlo a referéndum plebiscitario para el cumplimiento del trámite que establece el apartado b) del artículo 12 de la Constitución de la República.

Art. 2.º El acuerdo del Comité señalando la fecha par el plebiscito se remitirá a los Gobernadores civiles de las cuatro provincias, los cuales en el plazo de cinco días publicarán la oportuna convocatoria en el Boletín Oficial de cada una. Entre la convocatoria al plebiscito mediarán doce días cuando menos.

Art. 3.º Para la celebración del plebiscito regirán el Censo electoral en vigor y la Ley electoral de 8 de agosto de 1907 en cuanto sea de posible aplicación, con la única salvedad de sustituir en las papeletas, de votación los nombres de los candidatos con la palabra "sí" si el voto fuese favorable al Estatuto, y "no" si fuese contrario.

Art. 4.º Podrán designar interventores en las mesas electorales los Ayuntamientos y Diputaciones de la región, las Cámaras Oficiales, los Colegios Profesionales oficialmente reconocidos, la Universidad de Santiago, la Academia Gallega y las asociaciones patronales y obreras legalmente constituidas en la fecha de esta convocatoria. Se entiende ilimitado este derecho al territorio en que ejerzan jurisdicción las entidades enumeradas. Para ejercer este derecho bastará con que la entidad que quiera hacer uso del mismo comunique con cuatro días de anticipación a la fecha del plebiscito a los presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de la localidad en donde deseen dicha intervención los nombres de los designados para ejercerla, cuyo número no podrá exceder de uno por cada Mesa y entidad. Los presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral darán cuenta de dichos nombramientos de interventores a la Junta provincial de la Junta respectiva, y de no recibir orden en contrario los pondrán en conocimiento de los presidentes de las Mesas electorales la víspera del día señalado para la votación, a fin de que éstos les poseen de sus cargos, facilitándoles el ejercicio de su cometido.

Art. 5.º Terminada la votación, las Mesas electorales remitirán a las secretarías de las Juntas provinciales del Censo de sus respectivas provincias y a la del Comité central de Autonomía de Santiago ejemplares de las actas del plebiscito, en las que harán constar el número de electores de la sección, el de votos favorables al plebiscito y el de votos adversos.

Art. 6.º El jueves siguiente al domingo en que tenga lugar la votación se reunirán en sesión pública, a las diez de la mañana, las Juntas provinciales del Censo electoral de cada una de las cuatro provincias de la región gallega, y procederán a la apertura de los pliegos que contengan las actas recibidas y a totalizar sus resultados para fijar el resumen del plebiscito en la provincia.

La mañana, las Juntas provinciales del Censo electoral de cada una de las cuatro provincias de la región gallega, y procederán a la apertura de los pliegos que contengan las actas recibidas y a totalizar sus resultados para fijar el resumen del plebiscito en la provincia.

Terminado el acto se extenderá por triplicado una certificación expresando el número de electores de la provincia, los votos favorables al Estatuto y los votos adversos. Uno de los ejemplares se enviará al Comité Central de la Autonomía de Galicia; otro, a la Secretaría del Congreso de los Diputados y el tercero quedará archivado en la Junta provincial del Censo.

Art. 7.º Si el proyecto de Estatuto obtuviese el voto favorable de las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la región será elevado a las Cortes por el Comité Central de la Autonomía con certificaciones de los resúmenes expedidos por las Juntas provinciales del Censo electoral.

Art. 8.º Los Ayuntamientos facilitarán a las respectivas Mesas electorales el material necesario para el plebiscito.

DE TODOS LOS DIAS

### OTRO PETARDO

Un nuevo atentado se cometió anoche a las diez, en esta capital.

Desde la Avenida de Rubine se arrojó un petardo sobre el tejado de los Almacenes que en la Plaza de Pontevedra poseen los señores Insua y Vizoso.

El petardo, al explotar, hizo un boquete en el tejadillo de zinc y rompió una viga.

No tuvo que hacer gran esfuerzo el autor del atentado, ya que el tejado de los referidos almacenes se encuentra a escasa altura.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias.

Los desperfectos ocasionados por la explosión del petardo no ofrecen consideración.

Por la policía se practican gestiones para descubrir al autor del atentado.

### Contra la Ley de Congregaciones

Estos días vienen cursándose a Madrid numerosos telegramas y telefonemas enviados por entidades católicas y padres de familia protestando contra la ley de Congregaciones.

La casi totalidad de los despachos son enviados al Presidente de la República suplicándole no sancione el proyecto aprobado por las Cortes por herir la conciencia católica del país, desconocer los derechos de los padres y ser causa de futura inculcación nacional al motivar el cierre de numerosos establecimientos de instrucción.

### Los funcionarios judiciales

MADRID 31.—En el Consejo de ayer, el señor Albornoz dió cuenta de un decreto unificando cerca de 30 disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales.

Dicho decreto supone una verdadera reglamentación orgánica de la administración judicial.

## RESUMEN DEL DIA DE AYER

### LA CORUÑA

Nada de particular.

La sesión municipal se deslizó como una seda.

Hemos tenido la bombita del día. La víctima propiciatoria ha sido un establecimiento del presidente de la Comisión gestora provincial. Las censuras contra los salvajes son unánimes; pero los autores no aparecen.

### GALICIA

Una interesante reunión de las derechas en Lugo.

En la misma ciudad se reparten unas hojas subversivas que apuntan principalmente contra los socialistas.

En Pontevedra se reorganiza la Comisión provincial a base de Orga. Malo, malo es eso de la unanimidad.

Los doctores y licenciados de Santiago reclaman por lo de los exámenes.

### ESPAÑA

En la sesión de Cortes fué aprobado casi todo el proyecto del Tribunal de Garantías. Y no se terminó porque no plugo a la Comisión.

A la Presidencia de la República llegan innumerales protestas contra la Ley de Congregaciones. Producen o no los efectos apetecidos. Pero a la vista está el "éxito" logrado por los parlamentarios que la votaron.

Continúa sin despejarse la incógnita de la presencia de Maciá en Madrid. Aunque basta lo publicado en la prensa.

Hasta Marruecos llega la "tirria" contra Acción Popular. Y lo que importa es arrojar la cara que el espejo no tiene culpa.

### EXTRANJERO

El Gobierno argentino niega que se haya decidido a recibir a los judíos procedentes de Alemania.

### POBREZA DE LA CULTURA LAICA

En las "conversaciones" que han tenido lugar en Madrid bajo el signo de la Sociedad de las Naciones, por obra del Comité de Letras y Artes, filial del Instituto de Cooperación Intelectual, el señor Unamuno ha dicho que cree en la cultura de los analfabetos de nuestro país.

Es cierto; puede haber, hay una cultura dentro del analfabetismo. Proclamémoslo, aunque arrostramos las excomuniones de la vulgaridad ambiente. Eugenio d'Ors en "La bien plantada" dice que una mujer como Teresa (que es la bien plantada), tan obediente a la oculta tradición de su raza tendría una cultura aunque no supiese leer.

Pues esa cultura vitalizada, profunda, activa, conaturalizada, con el alma del pueblo, virtud hecha costumbre, teoría hecha buen sentido, verdad hecha fe, ideal hecho tradición va a ser sustituida, tal es el intento, por una oleada de primarismo y de baja pedantería.

Esta es la regresión intelectual, aparte de la moral, que nos amenaza. El mandarinato de una nube de pedagogos salidos de los cursos intensivos, pedagogos que se crean tanto más suficientes cuanto más radical sea su insuficiencia, la puerilidad de las fórmulas, la ignorancia satisfecha, la pueril inconsciencia de unos hombres que se llaman a sí mismos conscientes, las chavacanerías mitinescas llevadas a la labor docente, el cretinismo semidocto la incapacidad y la incompreensión cuajadas en una chulona sonrisa escéptica ¿será esa la obra de cultura que nos va a costar tantos millones? Cursos intensivos... ¿habéis visto una fórmula más exacta del buñuelismo pedagógico?

Pensemos en las más altas cimas de la inteligencia. Pensemos en la cultura de Grecia, cultura inmortal, que el Cristianismo depuró completó y se asimiló. Pero ¿fue suficiente cuando el ciudadano griego se desprendió del Estado, es decir cuando se desarraigó de la tradición? No olvidemos que aun aquella cultura gloriosa, preciadísima adquisición del esfuerzo de la mente humana, en la realidad desembocó en el más absoluto fracaso. Pensemos en la opinión de Póllis que no veía más remedio a los males de Grecia que la intervención extranjera. Según Ortega y Gasset, fué el formalismo lo que progresivamente retiró a Grecia de la vida. Este formalismo "por etapas—Parménides, Sócrates, Estóicos—retrocede, abandona, el botín vital, abre la garra, huye de este mundo y, por la cabeza espiritual del enorme Plotino, acaba, en un éxtasis, evadiéndose, al otro mundo... La historia de la Gre-

cia clásica es una anábasis, narración de una ingente retirada, de una ominosa fuga y deserción lejos de la vida."

Deserción de la vida. Es que sólo la religión tiene el secreto de democratizar y vitalizar la cultura. ¿Se puede citar en la historia el caso de algún pueblo que haya sido civilizado sin la religión? ¿Se descartará de la enseñanza todo lo que parezca maravilloso, misterio, milagro? Pues con eso lo que desaparece es el Universo entero. ¿No ha titulado el eminente astrónomo inglés Jeans su famoso pequeño libro *El misterioso "universo"*? ¿No dijo ya Octavio Feuillet, que el Universo entero no es más que un milagro que dura?

El sentimiento artístico será un poco difícil suscitarlo en la atmósfera "rancia" de laicismo. Un pintor inmortal, Miguel Ángel, decía: "La buena pintura se acerca a Dios y se une a El. No es más que una copia de sus perfecciones, una sombra de su pincel, su música, su melodía. Así no basta que el pintor sea un grande y hábil maestro. Yo pienso más bien que su vida debe ser pura y santa todo lo posible, a fin de que el Espíritu Santo gobierne sus pensamientos".

Un músico glorioso Beethoven escribiendo a Stumpf se expresaba así: "El que quiera tocar los corazones deberá buscar su inspiración en el alto. Sin lo cual no habrá más que notas, un cuerpo sin alma. El espíritu deberá desprenderse de la materia, donde, por un tiempo, la centella divina está prisionera. Deberá tender a remontarse hacia la fuente de donde él deriva. Porque sólo a costa de un constante esfuerzo rendirá la criatura homenaje al Criador y conservador de la naturaleza infinita".

¿Pretenderéis suprimir de vuestra enseñanza el misterio, lo maravilloso? Tendréis que suprimir de un modo especial la vida, que contra toda previsión racional realiza siempre, como explica Chevalier, las combinaciones más complejas, las más delicadas, las más altamente improbables, que es como una maravillosa ascensión hacia lo menos racional, lo menos explicable y lo más perfecto. Es—dice Chevalier—como si presentándoseos varios conjuntos, en que hubiera una bola blanca entre una infinidad de bolas negras, saliera siempre la bola blanca.

Y así como la vida organiza en una unidad de conciencia la variedad de elementos que sin ella se disgregarían y retrocederían a la muerte, la humanidad necesita resolver sus elementos tan dispares en una unidad de conciencia que derive de la unidad divina.

Salvador MINGUIJON.

### LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

## UN GRAN AVANCE EN EL PROYECTO DE GARANTÍAS

MADRID 31.—A las cinco menos cuarto comienza la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

Continúa la discusión del proyecto de TRIBUNAL DE GARANTÍAS.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide a la Comisión que no vuelva a suspenderse la sesión como ayer. Recuerda que la discusión de este proyecto se hace en virtud de un convenio entre las minorías y el Gobierno.

El Sr. GOMARIZ justifica la actitud de la Comisión.

Seguidamente se retira un voto particular del Sr. ELOLA, que fué el que dió motivo a la suspensión de ayer para redactar nuevamente el dictamen, quedando aprobados con ligeras modificaciones en virtud de la enmienda del Sr. OSSORIO Y GALLARDO los artículos 21 y 22.

Al 25 la Comisión adiciona una enmienda del Sr. OSSORIO, por la cual el recurso de inconstitucionalidad sólo podrán promoverlo los fiscales, jueces y tribunales.

A ello se oponen enérgicamente los señores SALAZAR ALONSO, ELOLA y ROYO VILLANOVA por estimar que es una restricción del artículo 123 de la Constitución que establece la acción pública en esta materia. Especialmente el señor Rojo pronuncia un discurso documentadísimo que es acogido con muestras de aprobación en los sectores de la oposición.

El Sr. VALLE, federal, se suma también a los contrarios a la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

El Sr. SANCHEZ ROMAN explica su criterio conforme con Ossorio por estimar que la Constitución no establece la acción pública en el recurso de inconstitucionalidad.

El Sr. CASTRILLO propone que se aplaque esta discusión y se pase al artículo siguiente, pero la Comisión no lo acepta.

Por fin, el señor SALAZAR ALONSO depone su actitud y queda aprobado el

artículo con el voto en contra de los federales, agrarios y progresistas.

Se pasa al Título III.

Son aprobados los artículos 26 y 27 con una pequeña modificación propuesta por el señor Ossorio.

El 28 se descompone en cuatro artículos que se aprueban sucesivamente, así como el 29 y el 30.

El 21 se suprime a petición del señor SANCHEZ ROMAN.

A continuación se aprueban los artículos del 32 al 39 inclusive.

Título IV.

Como la Comisión no tiene estudiadas las enmiendas presentadas a este Título, y lo mismo ocurre con el Título V, a propuesta del señor OSSORIO se pasa al Título VI, quedando aprobado sin discusión el artículo 63, único del Título.

Después se aprueban los artículos 64 y los que constituyen el Título VII.

Se entra en el Título VIII y, a propuesta del señor HORN (se incluye la responsabilidad de los jefes de las regiones autónomas).

El señor ROYO VILLANOVA pide que el presidente de las Cortes esté sometido a los mismos procedimientos que el de la República, propuesta que es aceptada por la Comisión, quedando aprobados los artículos 71 al 73, inclusive.

El 74 se aprueba incluyendo la responsabilidad del presidente de la Generalidad.

A continuación se aprueban los siguientes artículos hasta el 94, inclusive.

Título IX. Consta de los artículos 95 y 96, últimos del dictamen, y son aprobados con unas ligeras modificaciones del señor SAPINA.

Quedan por aprobar los títulos IV y V y las disposiciones adicional, transitoria y final.

A petición del señor BAEZA MEDINA, estas disposiciones serán discutidas después de ser aprobada íntegramente la ley.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

NOTAS POLITICAS

# ROYO, SIEMPRE OPTIMISTA, ESPERA ACONTECIMIENTOS

## EL RETRASO EN LA APERTURA DE LA SESION

MADRID, 31.—Antes de comenzar la sesión de Cortes, el señor Besteiro llamó a Martínez Barrios, para explicarle la razón del retraso en abrir la sesión.

Dicha razón es debida a que la Comisión de Justicia no había presentado ningún dictamen.

## SIGUEN LOS CAMBIOS DE IMPRESIONES

MADRID, 31.—Poco después de abrirse la sesión de Cortes, conferenciaron Lerroux, Martínez Barrios y Maura. Este, al salir, dijo que habían cambiado impresiones sin importancia.

Lerroux dijo que Martínez Barrios le había dado una impresión de la visita que esta mañana hizo al Presidente de la República.

Al preguntarse si esta visita había tenido importancia, el jefe de los radicales contestó que siempre tenían importancia las visitas al jefe del Estado.

## INTENTOS CONCILIADORES

MADRID, 31.—A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso los señores Ossorio Gallardo, Sánchez Román, Gomariz, Recasens y Prieto.

Don Angel dijo a los periodistas que habían tratado de conciliar todas las enmiendas formando un cuerpo orgánico y que también habían tratado del recurso de inconstitucionalidad.

Añadió que las enmiendas que han acordado presentar afectan a los artículos 23 y 32 y que él creía que la Comisión de Justicia las aceptaría.

Finalmente, se lamentó de la precipitación con que se discute el proyecto de Tribunal de Garantías, que tanto interés tiene.

## CALENDARIOS EN LOS PASILLOS

MADRID, 31.—Se comentó mucho en los pasillos acerca de si, una vez aproba-

do el proyecto de Tribunal de Garantías, ocurrirán acontecimientos quizá de origen extraparlamentario.

Algunos diputados ministeriales suponian que pasaría algo. En cuanto a la oposición, había diversidad de criterios.

El señor Ruy Villanova se mostraba optimista diciendo que, una vez firmadas las leyes de Congregaciones y Tribunal de Garantías, que sin duda serán sancionadas al mismo tiempo, tienen necesariamente que ocurrir acontecimientos políticos.

Como alguien le indicara que probablemente todo seguiría lo mismo y el Gobierno no presentaría nuevos proyectos de ley, replicó:

—Nada eso. Necesitaré verlo para creerlo.

## CAZA Y PESCA

## El principio y el fin de la veda

MADRID 31.—El Ministro de Agricultura dictará en breve una disposición en virtud de la cual se constituirá en cada provincia una comisión formada por un delegado de las sociedades de caza y pesca y un técnico presididos por el gobernador que tendrá atribuciones para señalar la apertura y levantamiento de la veda de la caza y la pesca.

## VIGO

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

VIGO, 31.—Esta tarde venían en una motocicleta con dirección a esta población los jóvenes don Juan Waldo Gil y don José Castro, que procedían de Porriño, y al llegar al alto de Puxeiros, a causa de la velocidad, patinó la máquina y los dos ocupantes salieron despedidos.

Un automóvil que venía de Tuy observó momentos más tarde que en la carretera había dos personas tendidas y los recogió, conduciéndolos al Hospital, donde se apreciaron al señor Castro heridas de carácter gravísimo y al señor Gil lesiones calificadas de menos graves.

El señor Gil es hijo del diputado provincial y concejal del mismo nombre.

### POR CANTAR LA MARCHA REAL

VIGO, 31.—El Juzgado municipal ha concedido un plazo de 48 horas a los tres jóvenes que fueron multados por el gobernador con 500 pesetas por haber cantado en la calle la marcha real para nacer efectiva la multa y en caso de que no la depositen se procederá al embargo.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 31.—Entrados: vapor español "Cabo La Plata", de La Coruña, con general, y velero "Luisa", de Villagarcía, en lastre.

Despachados: veleros "San José", de Noya, con barriles vacíos, y "Luisa", para Ferrol, con carburo.

### LONGAS DEL PESCAO

VIGO, 31.—Se vendieron: 1.426 cestas de sardina, de 10 a 30 pesetas; 89 de jurel, de 9 a 25,50; 5 de espadin, de 10 a 21,65; 182 cajas de merluzas, de 139 a 185; 13 de ollomol, de 18 a 44; 32 de buracas, de 14 a 26; 100 pares de merluzas, de 6 a 21; 26 de lenguados, de 3,25 a 6,25; 16 de rodaballos, de 8,25 a 28; 103 de abadejos, de 1,65 a 9,25; 4 de praguetas, de 6,50; 91 de langostas, de 3,25 a 15; 62 kilos de rodaballo, de 1,90 a 3,40; 6 docenas de centollas, de 11,75 a 33; varios congrios, de 360 a 380 cajas de pescadilla, de 16 a 68; 63 de rapantes, de 17 a 45; 2 de jurel, de 12 y 13; 9 de veretes, de 9 a 15; 18 de bacalao, de 10 a 30; 25 de fanecas, de 10 a 14; 32 de bertans, de 17 a 21; 10 de palos, de 18 a 25; varios sapos, en 962, y varios lotes, en 2.052 pesetas.

## Maciá en Madrid

### VISITA A BESTEIRO

MADRID, 31.—El señor Maciá estuvo esta tarde en los pasillos del Congreso, conversando con algunos diputados.

A última hora visitó al presidente de la Cámara en su despacho oficial. La visita fué de pura cortesía.

### ALMUERZAN LOS DOS PRESIDENTES

MADRID, 31.—El Presidente de la República invitó hoy a almorzar al señor Maciá en el palacete de la Zarzuela.

A la comida asistieron también los señores Ayguadé, Pi y Suñer y Coronillas.

### ESTARA EN MADRID HASTA MAÑANA

MADRID, 31.—Maciá, después de entrevistarse con Besteiro, abandonó la Cámara.

Su estancia en Madrid ha sido prolongada hasta el viernes o sábado para seguir estudiando los problemas relacionados con el Estatuto.

Hoy se reunió la Comisión encargada del traspaso de servicios, y al principio de la reunión asistió el señor Azanza que informó sobre diversos temas.

Después continuó la reunión bajo la presidencia del señor Esplá. Mañana se redactarán las bases por las que ha de regirse económicamente el traspaso.

## El orden público en España

### SE ARREGLA EL CONFLICTO DE LOS TAXIS MADRILEÑOS

MADRID 31.—Ayer fueron detenidos 23 individuos pertenecientes a la sociedad de taxistas, cuando celebraban una reunión.

El presidente de la Sociedad dijo que hoy se reanuda el servicio, una vez que ya se ha hecho patente la protesta.

En efecto, hoy acudieron los taxis a las paradas como de costumbre, haciendo innecesarias las precauciones del delegado del tráfico.

### LOS TRANVIARIOS MADRILEÑOS IRAN EL 8 A LA HUELGA

MADRID 31.—Los tranviarios han presentado el oficio de huelga para el día 8.

Hoy se reunió el jurado mixto para tratar de este asunto.

### ASALTAN UNA JOYERIA Y SE LLEVAN ALHAJAS POR VALOR DE QUINCE MIL DUROS

SANTANDER 31.—En una joyería propiedad de don Antonio Cacicado, sita en la calle de San Francisco, sitio céntrico de la ciudad, penetraron unos ladrones esta tarde, para lo cual for-

SABADO, EN SAVOY

ESQUIVA EL BALON

Graciosa comedia en dos partes, por

CHARLEY CHASE

Y

EL HIJO DEL DESTINO

Un poema del misterioso y lejano Oriente, por

RAMON NOVARRO

## Residencia presidencial

### CONTRA LA LEY DE CONGREGACIONES

MADRID, 31.—En la secretaria de la Presidencia de la República facilitaron una nota acusando recibo a los telegramas y cartas solicitando que el Presidente no apruebe la ley de Congregaciones.

Agrega que sería injusto no dar cuenta de ellas, tanto por su número como por la necesidad de armonizar el artículo 35 de la Constitución, que reconoce a los españoles el derecho de petición, con el 83 que otorga al jefe del Estado la facultad privativa en el ejercicio, pero no la subjetiva en la apreciación, y la conveniencia de armonizar ambos derechos evitando los trastornos subsiguientes.

Impone que no se abra un diálogo que tendría el carácter de atentador de una controversia, llevando la agitación pasional a la discusión que en el Parlamento fué serena al tratar de quien por su cargo debe estar más distante de las contiendas políticas.

## La justicia imperante

MADRID 31.—Los abogados de la Canalejas y del Moral han vuelto a protestar ante la autoridad judicial porque hoy, al ir a ver sus defendidos en prisiones militares, el coronel jefe de la prisión les impidió verlos en sus celdas, conforme a los acostumbrados, y les obligó a hablar con ellos por el locutorio, teniendo que aguardar turno.

## TEATRALES

### EN EL LINARES

Con un lleno hasta los topes, dando con esto el público una prueba de buen gusto, se celebró ayer en este teatro el "Miércoles Gráfico", tan interesante, ameno y variado como los anteriores.

Unas notas de actualidad, unas documentales de paisaje, así como unas vulgarizaciones deportivas fueron particularmente del agrado de los espectadores.

HOY EN SAVOY

GRANDIOSO ESTRENO

ASI ES NUEVA YORK

FOR PHILLIPS HOLMES

Y MIRIAM HOPKINS

Maravillosa visión de la vida en la moderna Babilonia de hierro y cemento

FUNCIONES A LAS 6, 8 Y 10 3/4

## Empiezan los ejercicios de submarinos en la Base de Ferrol

### EJERCICIOS DE SUBMARINOS

FERROL 31.—Esta mañana se hicieron a la mar los submarinos "B-1", "B-2", "B-3" y "B-4" con objeto de efectuar ejercicios de inmersión. Dichas prácticas durarán hasta el día 9 de junio próximo.

### HOJAS CLANDESTINAS

FERROL 31.—Se repartieron por esta ciudad unas hojas clandestinas firmadas por las "Juventudes libertarias" en las que éstas atacan duramente a los jóvenes socialistas y a los agentes de la autoridad.

Hasta ahora se ignora quien o quienes puedan ser los repartidores de las mencionadas hojas.

### DE SOCIEDAD

FERROL 31.—Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la señora del capitán de fragata don Rodrigo Núñez de la Puente (de soltera, Dionisia Milie Villelga).

Al neófito se le impondrán los nombres de Francisco de Paula José Eladio. Nuestra afectuosa enhorabuena.

### CONATO DE INCENDIO

FERROL 31.—A la una de la madrugada se declaró un incendio en la casa número 40 de la calle Real, donde está instalado el "Hotel La Coruñesa". El servicio de contraincendios acudió rápidamente logrando sofocar el fuego poco después de haberse iniciado.

Se cree que la causa del siniestro fué el haberse recalentado la techumbre del cuarto de baño que se halla próximo a la cocina.

Los daños causados son de escasa importancia.

### PRESENTACIONES

FERROL 31.—Deben presentarse en la subdelegación marítima de este puerto para un asunto que les interesa, Ramón Rodríguez López, vecino de Camouco, en Ares, y Matías Rodríguez Seselle, de Jubia, en Narón.

### NOTAS MILITARES

FERROL 31.—En la Comandancia militar hicieron su presentación procedentes de La Coruña el coronel y capitán, respectivamente, del sexto tercio de la Guardia civil don Eduardo Ferrer Pequeño y don José Álvarez Ríos, de Madrid el capitán de infantería del regimiento 31, don Antonio Viduarre Aguilera, de Tetuán, el capitán del regimiento de cazadores de África 7, don Emilio Muñoz Vizcaino y el teniente auditor de tercera del Ejército don Manuel Uriarte Rojo.

Se despidieron en dicho centro para La Coruña el comisario de intervención don Manuel Echenique Alonso, para León el capitán aviador don Ramiro Jofre Jaudenes y para Gijón el comandante de artillería don Antonio García González.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL 31.—Nacimientos: Francisco de Paula José Eladio Milie Villelga. Defunciones: Concepción Barcia Milán, de 66 años, y Antonio Alonso Montero, de 58.

### EL PUERTO

FERROL 31.—Entró procedente de La Coruña el vapor "Mariano Benillure", en lastre.

### FALLECIMIENTO SENTIDO

FERROL 31.—En su finca del Alto del Castaño falleció el teniente coronel de Infantería de Marina don Alejandro Ferry Suances.

El finado entregó su alma a Dios confortado con los Santos Sacramentos. Su muerte ha sido sentidísima en Ferrol donde gozaba de generales simpatías.

A su viuda doña Catalina Torres Montero.

La publicación de producciones teatrales y cinematográficas no supone su aprobación ni recomendación.

## Comerciantes de Ultramarinos

No comprar BOLSAS DE PAPEL sin antes consultar precios en la PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDO, Real, 36, La Coruña, y en sus Sucursales de El Ferrol y Lugo.

LA TERRAZA

(CINE SONORO)

HOY: Producción Sonora

UN MODELO DE CHICO

por JAMES MURRAY

|        |      |
|--------|------|
| 5 1/2  | 0,25 |
| 8      | 0,40 |
| 10 3/4 | 0,25 |

## Aclaración a una queja

Nos ha visitado una comisión de fondistas de la ciudad para decirnos que los industriales de dicha clase que viven dentro de la ley no provocan los lamentables espectáculos de que ayer nos hacíamos eco. Al contrario; están organizando una asociación que se propone laborar sin descanso para que los viajeros procedentes de España o del extranjero no sufran molestias alguna. Los provocadores de sucesos tan desagradables como los ayer recogidos son, nos aseguran, individuos que viven al margen de la legislación vigente.

Con mucho gusto hacemos la aclaración que se nos pide. Y todavía más Brindamos a los fondistas nuestro más deseado, pero incondicional apoyo para que sean una realidad cuanto antes los lógicos propósitos que persiguen.

Esos lamentables episodios no deben reproducirse en La Coruña. Y cuanto se haga para darles fin nos parece muy bien.

## Registro Civil

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Manuel Montero Iglesias, Gonzalo Mosquera Pampin.

Defunciones: Celia Vázquez 20 años (insuficiencia cardíaca); María Pemas Fraga, 23 años (nefritis crónica); Plácido Veira de 41 años (úlceras perforadas del intestino).

Matrimonios: ninguno.

### DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: María Luisa Casal Rivas, Aurora Martínez Riveiro, Rafael Valedro García, Rosa María Mercedes López Camiño.

Defunciones: Aurora Sanz Regueira, dos meses (atrespia).

Matrimonios: José María Méndez Broz con Dolores Sixto Arcaiz.

## BOLETIN OFICIAL

El de ayer día 31, publica: Decreto del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio referente a los auxilios concedidos a los que se dedican a los fines de intensificación de cultivos.

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión relativa a la concesión del subsidio de familias numerosas en concepto de funcionarios ajenos a padres de La Coruña y El Ferrol.

Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial desahuciando error cometido en el anuncio de subasta del camino vecinal de "Galanas a Cachelras".

Anuncio de la Comandancia de Carabineros referente a la venta en pública subasta de dos caballos.

Edictos de los ayuntamientos de Abeondo y Carral sobre cobranza del segundo trimestre del repartimiento de utilidades y sobre padrón de cédulas personales.

Índice del Boletín Oficial correspondiente al mes que finaliza.

Varios edictos de Justicia.

tes, hijos y demás familiares enviarnos nuestro sentir pésame.

### NOMBRAmientos DE MARINA

FERROL 31.—Ha sido nombrado jefe de la sección de infantería de Marina, con carácter interino, el coronel del mismo cuerpo don Rafael Moratino del Río.

### PRIMERA COMUNION

FERROL 31.—En la iglesia de San Julián recibió por vez primera la Sagrada Comunión la encantadora niña Isabel Bruquetas Sánchez.

También en la iglesia de la Merced recibió por primera vez el Pan de los Angeles el simpático niño Fernando, de 3 años, hijo de Pellicer Liureiro.

### LICENCIAS

FERROL 31.—Se le concedieron dos meses de licencia reglamentaria para Cartagena y Almería al auxiliar primero de Sanidad de la Armada don Jesús Martínez Ortiz.

### NINA HERIDA

FERROL 31.—En el barrio de Estelro cuando se encontraba jugando la niña de 11 años Josefina Ferrellos López, domiciliada en la Travesía de San Agustín 1, tuvo la desgracia de que le cayese sobre un pie una piedra de grandes dimensiones.

Seguidamente fué llevada a la Casa de Socorro donde le apreciaron una herida, por magullamiento en el pie izquierdo con pérdida de la uña del dedo gordo, calificando su estado de pronóstico leve, salvo complicaciones.

### NOTICIAS DE MARINA DEL DEPARTAMENTO

FERROL 31.—El comandante médico don Luis Amallo Toriosa, fué reconocido hoy de notoriedad para el ascenso.

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira — Teléfono 1.077

HOY, a las 5, 7 3/4 y 10 3/4

GALAS DE LA PARAMOUNT

por ERNESTO VILCHES

Butaca: 0,50. General: 0,20

Infantil, a las 3 1/2: Cuarta jornada de la serie

LOS HURONES

y la película americana

DIAS DE ARIZONA

Mañana:

GENOVEVA DE BRABANTE

La que fué Madre, Mártir y Santa

SALON DORE

HOY, a las 8 1/2 y 8 1/2: Programa monstruo. Estreno de la superproducción METRO

JUVENTUD DORADA

por LARENCE GRAY y WERNE RUBI

Y

LOS CALAVERAS

Habida en español, por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira—Teléfono 1077

SABADO, 3

Debut del grandioso espectáculo

D' ENRI

MAGIA E ILUSIONISMO

3 UNICOS DIAS DE ACTUACION, 3

## NOTA GRAFICA MURADANA



Fiesta catequística.--Niños niñas de lasimpatiquísima villamuradana que recientemente han participado en una fiesta allí celebrada con éxito extraordinario

## Bolsa del pescado

Día 31 de mayo de 1933:  
41 cajas de merluza, de 1,60 a 1,90 el kg.  
58 id. pescadilla, 0'35 a 1'30 id.  
21 id. id. grande, 1'60 a 1'80 id.  
1 id. besugo, a 1,10 id.  
23 id. pancho, 0'40 a 0'80 id.  
100 lotes gallos, 1 a 1'25 id.  
165 id. congrio, 1'10 a 1'85 id.  
5 id. lenguados, 3,80 a 4,80 id.  
14 id. voladores, 20 a 60 id.  
10 id. rapas, 16 a 95 id.  
220 id. varlos, 4 a 38 id.  
325 medidas sardina, 14 a 18 medida.  
285 pares langosta de 7 a 18 par.  
28 lotes centollas de 12 lote.

## Cartelera de espectáculos

### PARA HOY, JUEVES

Cines.  
Teatro Rosalía de Castro.—A las 3,30, infantil, "Los Hurones" y "Días de Arizona"; a las 5, 7,45 y 10,45, "Galas de la Paramount".  
Teatro Linares Rivas.—A las 7,45 y a las 10,45, "La Rubia del Carnaval".  
Savoy.—A las 5,30, 8 y 10,45, "Así es Nueva York".  
La Terraza.—A las 5,30, 8 y 10,45, "Un buen chico".  
Salón París.—A las 8, 9 y 10,30, "Ganarás tu vida...".  
Salón Doré.—A las 6 y a las 8, "Juventud Dorada" y "Las Calaveras".  
Ideal Cinema.—A las 6 y a las 8, "Un hombre" y "Locuras de amor".

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

# Se autoriza la instalación de una estación radio-difusora

Preside el señor Iglesias Corral y asisten los señores Suárez Ferrín (D. A. y D. J.), Silva, Lens, Paradelo, Lagares, Portela, Zapata, Estrada y Blanco. Por el secretario se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

## ORDEN DEL DIA

Se conceden las siguientes autorizaciones para construir: a don José Bello, en Eris; don Santiago Seoane, en José Lombardero; don Feliciano Pérez, en Canleira; don Cayetano Nistal, en la calle de la Independencia; don Santiago Pan, en Visma, y don Francisco López Pan, en la Ciudad Jardín. También se autorizan las siguientes reformas: a don Jesús Nogueira, don José María Longueira, don Eduardo Patiño, don Ricardo del Río, y don Manuel Reboredo. Se deniegan a don Antonio Sánchez Pais y don Ramón Martínez.

Se autoriza a Fábricas Coruñesas para hacer el tendido de línea en las calles de Arturo Casares, Antonio Lens y Glorieta de América.

Es aprobada una instancia de varios maestros constructores, pidiendo que se reforme un acuerdo municipal que desestimó una instancia sobre reintegro de gastos hechos en la calle de Ramón y Cajal.

Se concede la acumulación de pensión a doña María y doña Presentación Torres Álvarez.

Se autoriza la instalación de una estación de radiodifusión.

Se es concedida a la viuda del señor

SABADO, en "LINARES":  
**HAY QUE CASARLOS**  
por ANNY ONDRA

**LA ELECCION DE MISS EUROPA**  
Reportaje de palpitante interés y actualidad

Paz Varela (q. e. p. d.) la pensión a que tiene derecho.

Se aprueba la valoración y medición de una parcela en la calle de José Cornide.

Se da por enterada la Corporación de no haberse formulado reclamaciones contra la habilitación de un crédito para la construcción de la casilla-biblioteca en los jardines.

Se aprueba una certificación de obras de pavimentación de la calle de Cordeira.

Es aprobada una proposición de la Comisión de Obras sobre expropiación de terrenos a don Antonio Martínez Prego. Son aprobadas varias cuentas de gastos. La recaudación asciende a 51.592'12 pesetas.

## FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Se da por enterada la Corporación de un oficio del juez respecto a la acción judicial con motivo de la explosión de un petardo en el edificio del Ayuntamiento. La familia del general de División recientemente fallecido, señor de Vera y Valdés, da gracias por las atenciones del municipio.

Se acuerda ingresar en Hacienda el importe del 2 por ciento sobre los timbres de las acciones municipales en circulación.

Se concede el ingreso en Oza a la niña Blanca Lorenzo.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda relativo al aval que se solicita para la instalación de una estación radiodifusora. Dicha comisión informa en el sentido de prestar el aval siempre que las entidades coruñesas se hagan cargo del déficit.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Un concejal alude a un artículo de un periódico relativo al costo del banquete con que se obsequió a la Armada francesa. El mismo concejal coincide con EL IDEAL GALLEGO en que es bochornoso el espectáculo que se ofrece todos los días con motivo del "atraco" que se hace a los turistas por parte de chicos y demandaderas. El alcalde dice que comparete ese criterio y que hará todo lo posible para que desaparezca. El señor Blanco recuerda que en el presupuesto municipal figuraba una partida de 30.000 pesetas para nueve nuevos guardias, lo cual no se ha hecho todavía.

Y se levantó la sesión.

## ABOGADO-PROCURADOR

**MANUEL SENDON AMADO**  
TABERNAS, 24 - LA CORUÑA

**AGUA DE SANGORA**  
EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE.  
LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.  
INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.  
DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR CALLE REAL; "EL CAFRICHO", REAL, 16; DROGUERIA DE BERMEJO; BAZAR OTERO, CALLE REAL - LA CORUÑA.

## CHASIS RAPIDOS KRUPP

Para ómnibus y camiones desde 2 hasta 10 toneladas de carga útil. Los chasis MAS RAPIDOS, MAS POTENTES Y MAS CONFORTABLES al servicio de la importante Empresa Castromil.

Representación: H. Künne y C.ª Ltda. Polcarpo Sanz, 31 - VIGO

# Los sucesos de Meirás

Por varios conductos llegan a nosotros referencias completas de lo que viene sucediendo en Meirás (Sada) y nos cremos en el caso de divulgarlo para que llegue a conocimiento de la opinión a fin de que forme juicio recto y no se deje engañar por falsas informaciones.

Un modesto labrador, posee una yunta de bueyes y para reunir el modestísimo capital de que dispone ha pasado veinte años trabajando en América, compró hace dos años dos fincas al conde de Torres de Cela.

Requeridos los labradores que las llevaban en arriendo para que las desalojasen, se negaron a ello, por lo cual el adquirente recurrió al Juzgado, ganando el asunto y obteniendo el correspondiente mandamiento de desahucio.

Los demandados, viendo que no se podían defender con la ley en la mano, consiguieron interesar en favor suyo a numerosas sociedades agrarias del contorno y éstas tomaron el acuerdo de no acatar la resolución judicial y reintegrar en la posesión de las fincas a los demandados.

Al efecto, el domingo anterior se presentaron en número de trescientos en las parcelas para que se llevasen a cabo determinadas labores. La presencia de la Guardia civil impidió el propósito, y entonces los protestantes se dirigieron a Sada, donde entraron alardeando de su poder e intimidando al vecindario de la villa. La prudencia de la Guardia civil evitó un día de luto.

Dos personas de la comarca que nos visitan nos ruegan convenzamos a los paisanos de la equivocación en que se hallan en cuanto al fondo del pleito. Y les contestamos que si se tratara de un movimiento irreflexivo acaso fueran eficaces las rectificaciones razonadas; pero como andan de por medio asociaciones manejadas por elementos que han elevado a la categoría de sistema el cultivo del descontento y de la protesta popular, mucho tememos que sus bien intencionadas gestiones queden sepultadas bajo unas cuantas frases de relumbrón, de las que tanto se abusa para engañar a los espíritus sencillos de los campesinos.

# SUCESOS

## VARIAS DETENCIONES

Por armar bronca ayer mañana en las proximidades de las Aduanas, fueron detenidas las demandaderas Pilar Pallein Díaz y María Díaz Santos, de 24 y 39 años, respectivamente.

La "sesión de música" de la tarde, estuvo a cargo de las también demandaderas Dolores Cardama Vázquez, Ramona Feijóo Fernández y Juana y Dolores Meloso Veiga.

También se les detuvo, y, al igual que las primeras, fueron denunciadas al Juzgado municipal de la Audiencia.

## ESCANALAO EN UN CABARET

Ayer de madrugada, armó jaleo en un cabaret de esta ciudad, Jaime Ferragut Alemany, de 25 años, y le dió un ataque de destrucción.

La emprendió a golpes con una luna y la hizo añicos.

El dueño del cabaret, que se consideraba perjudicado en 200 pesetas, requirió a un agente de la autoridad para que procediese a la detención del estudiante.

## UNA AGRESION EN LA MOURA

En el vecino lugar de la Moura, fué agredido ayer Gerónimo Patiño Mantillán, de 33 años, por un convecino suyo al que solo conoce por Jesús.

A consecuencia de la agresión, resultó Gerónimo con lesiones de carácter leve, salvo complicaciones, de las que recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro del Hospital.

Después de curado, pasó a la Comisaría, en donde manifestó que la paliza es repetición de otra que dicho Jesús le propinó días pasados.

## HURTO DE TABLONES

Días pasados le sustrajeron varios tablones a don Javier Bendamio Tenreiro y de las gestiones practicadas en descubrimiento de los ladrones, se logró averiguar que estos habían sido "El Roque" y otro sujeto conocido por "Arrocha".

Dos tablones de gran tamaño los vendieron por diez pesetas en un fabriquin de aserrar maderas, sito en el barrio de Cuatro Caminos.

El Arrocha y el Roque fueron detenidos.

## INCAUTACION DE EFECTOS

En Atocha Alta, 113, domicilio de Elena Parga Villaverde, se incautó ayer la policía de 10 corbatas, 28 pañuelos, 15 servilletas, un cubre-camas de gasa, 5 toallas, 1 par de calcetines, 21 cucharillas, 2 tenedores, un cuchico y un despertador, efectos que proceden de un robo cometido en el domicilio de don Domingo Pérez Diz.

Manifestó Elena que se los había comprado a un individuo desconocido.

# ACTUALIDAD GRAFICA CORUÑESA



Alumnas de la Escuela Normal que acaban de terminar sus estudios. Las acompañan varios de sus profesores (Foto Blanco).

# Palacio de Justicia Gobierno Civil

Procedente de Santiago, se celebró ayer en la Sección primera de la Audiencia de esta capital, un juicio oral contra Felisa López Conde, a la que acusaba el representante de la Ley, señor González Villamil de haber agredido con un cuchillo a su hermano político Maximino Mosquera Pardo, el día 22 de octubre de 1932, causándole varias lesiones en la mano derecha de las que tardó en curar 27 días.

La agresión se llevó a efecto porque Maximino intervino en una discusión que sostenían Felisa López Conde y María Ramos Veiga.

Se solicitó para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 270 pesetas de indemnización.

En la defensa actuó el letrado señor Monelos Rodríguez.

También se celebró en la misma Sección un juicio oral que procedía de El Ferrol, contra Avelino Fernández Canosa y Baldomero Braña Bouza.

Los procesados discutieron en Moeche la noche del 11 de noviembre de 1931, por la posesión de un paraguas, con Paulino González.

Pasó a mayores la discusión y los citados Avelino y Baldomero agredieron, con un instrumento cortante, a Paulino, produciéndole lesiones que tardaron 24 días en curar.

Para cada uno de los procesados se solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de indemnización.

Defendió el letrado señor Cortiñas.

En la Sección segunda se vió una causa procedente de Negreira, contra José Pichel Salgueiro, al que se le había instruido proceso porque durante la noche del 13 de diciembre de 1932 sustrajo, de la finca denominada "Otelreiro", del lugar de Campos, un robe tasado en 90 pesetas, propiedad de Celestino Ruso Alonso.

El representante de la ley, señor Alonso Pérez Hickman, pidió se impusiese al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Actuó en la defensa el letrado señor Cortiñas.

Ocupó el banquillo de los acusados en la sección segunda Jesús Linares Lendoiro, al que se le instruyó proceso en el Juzgado de Ordenes por haberle ocupado la Guardia civil, el día 5 de febrero del corriente año, un revólver para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

El abogado fiscal señor Alonso Pérez Hickman solicitó para Linares Lendoiro por el delito de uso de armas sin licencia, la pena de seis meses y veintidós días de prisión menor.

Intervino en la defensa el letrado señor Ulloa.

## SEÑALAMIENTOS PARA HOY

### Sala de lo Civil

Lugo.—Doña María Couso Fernández con don Alfredo Villarin Padin y otros, sobre nulidad de una escritura y otros extremos. Letrados, Dafonte y Durán García.

Corcubión.—Don Ignacio Ramos Santos con doña Francisca Sanmartín Mourelle y el Ministerio fiscal, sobre divorcio. Letrado, Arias de Castro.

Salas de lo criminal.—Sección primera La Coruña.—José Aristegui, por atentado. Letrado, Ozores Arzaiz.

Idem.—Francisco Sánchez Cerraja, por hurto. Letrado, Pita Romero (don Luciano).

Idem.—Don Manuel Rodríguez Moreno

# ACTUALIDAD GRAFICA CORUÑESA



Los bachilleres le la última hornada con algunos de sus profesores (Foto Blanco).

# DE SOCIEDAD

Dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la bella esposa de don Jesús Fernández García Espinosa, nacida María del Pilar Elras Otero, hija del veterano depositario de los fondos municipales don Pedro Elras Guerrero.

Con tan grato motivo reciben muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, los señores de Fernández García Espinosa.

Hoy habrá en el Nautico el acostumbrado té de los jueves, fiesta que si no tiene la brillantez de las que se celebran los domingos, permite en cambio una mayor selección y una agradable intimidad. Será seguramente la reunión de hoy tan simpática como las que le precedieron.

En la iglesia parroquial de Santa Lucía recibió las benditas aguas bautismales la hermosa niña, hija de nuestros estimados convecinos don Juan Regalgie y doña Encarnación de Ramos.

Se le puso a la recién nacida el nombre de María del Pilar y fueron padrinos de pila el comandante diplomado don Enrique Casado, tío de la niña, y la abuela paterna doña María de Diego, viuda de Regalgie.

Reiteramos a los padres y demás familiares nuestra más cordial felicitación.

Llegaron ayer de Madrid don Humberto Morales Acebedo y don Cándido Cerdreira Esteiro.

Con notas de sobresaliente y matrícula de honor han cursado el primer año del bachillerato las señoritas Maruja y Carmela Benito Riveira, hijas del ayudante de Marina, retirado, don José Benito Peña.

Nuestra efusiva enhorabuena.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid don José Perich Riveiro; el comandante diplomado don Enrique Casado Veiga con su esposa doña Matilde Regalgie; D. Julio Villanueva; doña Mercedes Villaverde de Sánchez con su bella hija Aurorita; el capitán de Artillería don Félix Suevos de la Cruz; el oficial de la Marina mercante don Eduardo Figueras López, y don Javier Salvador.

También salieron en el mismo tren para Valencia don Pedro Martín Parass, teniente veterinario; para León, don Angel Alonso Rodríguez; para Irún, doña Carmen Picans, viuda de Puento, con su nieto don Manuel Brea, y para Lugo, don Casimiro Izquierdo, con su esposa.

Saló para Perlio la distinguida dama doña María Cabo de Pérez Neu, con objeto de pasar una temporada con su hermana doña Elvira.

# Cámara de la Propiedad

## (NOTA OFICIOSA)

Celebró sesión reglamentaria de Pleno, bajo la presidencia de don Elías Moreno Jiménez, y asistencia de los miembros señores: Moyano, Penabaz, Veiga, Aler, Tomé, Torre, Boado, Boquete, Temprano, Vázquez, Ares, Crespo, Castelo y Puga Pequeño.

Se dió cuenta de instancia de la Sociedad Agrícola de Biduido, Ortoño y Bugallido, del municipio de Ames, que interesa se condonen las cuotas que se reclaman a los propietarios del campo.

La Cámara ya no cobra sino a los propietarios que pagan determinada cuota de contribución y a quienes corresponde satisfacer dos pesetas cincuenta céntimos anuales por cuota obligatoria, pero el ochenta por ciento de los propietarios del campo, ya no pagan cuota ninguna, porque no alcanzan la contribución dicha.

Por eso ha desestimado la instancia expresada, de igual modo que hace poco tiempo desestimó solicitud semejante de la Sociedad de Carcacia y Rumille, en el distrito de Padrón.

Se dió cuenta de haberse celebrado en Roma el octavo Congreso Internacional de la Propiedad, al que concurrieron valiosas representaciones de las Cámaras españolas.

Cuenta asimismo de haberse instalado en la Cámara de Zaragoza, una Delegación del Banco de la Propiedad, cuyo Consejo Central reside por ahora, en Barcelona.

Cuenta de la visita que los propietarios de la Parromeira, hicieron a la Junta en reclamación de los impuestos del alcantarillado y limpieza de pozos sépticos y tarifa de desinfección. Sobre estos problemas, la Cámara hizo gestiones con el Excmo. Ayuntamiento, estando pendientes del estudio de las Comisiones municipales.

Cuenta de circular del Instituto de Previsión, remitiendo la tarifa para el seguro de porteros, que oscila del 1 al 2 por 100 de sus sueldos, pues ahora es obligatorio el seguro de dichos empleados.

Habiendo alcanzado mayoría absoluta en la votación celebrada para nombrar oficial de la Secretaría de la Cámara, el aspirante don José Moscoso, Casariego, quedó proveído dicho cargo con el referido señor.

Sin más asuntos se dió por terminado el acto.

Mayo 30 de 1933.

# Las fiestas de Agosto

## SEGUNDA RELACION DE SUSCRIPCIONES

Suma anterior, 2.125 pesetas.

H. La Uva, 20 pesetas; H. La Corcubonesa, 15; H. La Isla de Pinos, 15; H. Argentino, 50; H. El Barco, 25; H. Gran Oriente, 15; H. La Navarra, 50;

# Sección religiosa

## SANTORAL

Santos de hoy: San Severiano y San Simeón.

Santos de mañana: San Eugenio y San Marcelino.

## CULTOS

COLEGIATA.—Al toque de oración rezo del santo rosario y ejercicios de novena perpetua en honor de Nuestra Señora del Portal.

SANTIAGO, SAN JORGE, SANTA LUCIA Y SAN PEDRO DE MEZONZO.—Ejercicios solemnes con exposición de S. D. M. y pláticas, en honor del Sagrado Corazón de Jesús y Novena dedicada al Divino Espíritu Santo.

—Hoy celebra sus cultos mensuales la Cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón en la Iglesia de Santa Lucía.

A las ocho de la mañana, misa de comunión, y a las siete y cuarto de la tarde, ejercicios con exposición del Santísimo Sacramento.

SAN NICOLAS.—A las siete y media de la tarde, ejercicios del Novenario dedicado al Divino Espíritu Santo.

La fiesta principal se celebrará el próximo domingo.

A las doce, misa cantada y a las 7.30 de la tarde, cultos solemnes con sermón a cargo del R. P. Manuel Gómez Aparicio.

V. O. T.—Ejercicios del mes dedicado por el Apostolado de la Oración al Divino Corazón.

Por la mañana, misas de comunión a las 7, 7.30 y 8. Los días laborables, misa cantada a las once y los días festivos a las doce.

Los ejercicios vespertinos comenzarán a las siete, con plática a cargo de reverendos Padres Redentoristas.

SAN ANDRES.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio del mes en honor del Corazón Eucarístico de Jesús.

—Hoy, día 1, cultos del Real Centro de Jueves Eucarísticos: a las seis y media, misa y comunión conmemorativa, por coros duodenarios. Por la tarde, solemne Hora Santa, venerando a Jesús en Su Oración y Tristeza del Huerto de los Olivos.

CAPILLA DE SAN ROQUE (Campo de la Leña).—A las siete y media de la mañana Santa Misa, y ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Los cultos de la tarde comenzarán a las siete en punto.

# Información militar

## de la plaza

### SERVICIO PARA HOY

Jefe de día capitán del regimiento infantería 8 don Manuel Miranda Núñez.

Imaginaría don Tomás Iglesias Lloreda.

### ORDEN DE LA PLAZA

Los cuerpos de la guarnición de esta plaza pasarán hoy la revista de comisario en los lugares y a las horas de costumbre.

Durante el mes de junio representará a los cuerpos de la guarnición como interventor en los reconocimientos de armamentos el maestro armador de la Comandancia de carabineros, el servicio de transeúntes estará a cargo de un oficial del regimiento de artillería ligera número 16, auxiliado de un sargento y dos soldados del servicio veterinario será desempeñado durante el mes por el veterinario primero don David Fernández Novoa, del regimiento de artillería ligera, auxiliado por el herrador-forjador del mismo don Esteban Rodríguez; y el servicio médico de plaza estará a cargo del capitán médico don José Hermida Pérez.

Hoy a las doce de la mañana, se reunirá la junta reglamentaria para hacer cargo del piso tercero de la casa número 29 de la calle del Riego de Agua de esta ciudad, que ha sido arrendado con destino a oficinas del destacamento del grupo del regimiento de Artillería de costa número 2.

La Plaza recibirá el mencionado local de su propietario, y la misma lo entregará al jefe del citado destacamento; todo ello con las formalidades correspondientes.

En representación de la Plaza, asistirá el capitán de 1.ª de las oficinas militares don Manuel Valsarcel Pérez.

# Información de Hacienda

Los perceptores de Clases Pasivas que tienen consignados sus haberes en la Intervención de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días y por el orden de nóminas que se detallan y horas de diez a doce y media de la mañana.

Días 1 y 2.—Pensiones remuneratorias. Montepios militar y civil y jubilados.

Días 3 y 5.—Retirados de Guerra y Marina en general, Guerra y Marina en reserva y cruces y devengos de los mismos.

Día 6.—Todas las nóminas en general y remuneratorias.

Se han puesto al cobro los libramientos del personal de los distintos departamentos ministeriales.

H. La Astorgana, 25; H. París, 50; H. Florida, 50; H. Regina, 25; H. Oriental, 50; H. Centro Gallego, 50; H. La Vizcaina, 25; H. Comercial, 15; D. Leandro Bascuñana, Olmos, 27, segundo, 25; Don Francisco Villares, Fuente San Andrés, 30 primero, 10; Don Félix Tellez, San Andrés, 118, segundo, 10; Vda. de Edreira, San Andrés 28 segundo, 10; don José Vázquez, Barrera, 7, segundo, 10.

Total, 2.870 pesetas

HOY, en "LINARES RIVAS":  
La preciosa película, de novelesco asunto  
**LA RUBIA DEL CARNAVAL**  
En "SALON PARIS":  
**GANARAS TU VIDA**  
Visión de la vida nocturna de París.

## Sección del radioes cucha

(424'3 m.; 3 kw.; 707 kc.)

8 a 9: Información de todo el mundo.  
11'45: Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. 12: Campanadas. Noticias. Bolsa del trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. 12'15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto. 15: Revista de libros. Continuación del concierto. 15'30: Noticias. Índice de conferencias. 16: Fin de la emisión.

19: Campanadas. Cotizaciones. "Efectos del día". Jueves infantiles de Unión Radio. Sesión dedicada a los pequeños radioyentes. 20'15: Noticias. 20'30: Fin de la emisión.

21: Cursillo de lengua inglesa. 21'30: Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso. Recital de canto. Narraciones literarias. Recital de canto. 23'45: Noticias de última hora. 24: Campanadas. Cierre.

(348 m.; 75 kw.; 860 kc.)  
7.15 a 8.45: Cultura física. periódico hablado. 11: Campanadas. Noticias meteorológicas.

13: Discos selectos. 13'30: Información teatral. Continuación de los discos. 14: Sesión cinematográfica. Actualidades musicales. Bolsa del trabajo de E. A. J. I. 15: Sesión radiobeneficia. 15'30: Radiofemina. 16'15: Telefotografía. 16'30: Fin de la emisión.

18: Concierto. 19: Programa del radiogente. 19'30: Cotizaciones de monedas. Boletín Quincenal Sanitario. 20: Discos selectos. Noticias de prensa.

21: Campanadas. Noticias meteorológicas. Cotizaciones varias. 21'05: Orquesta. 22: Radioteatro. 23: Noticias. Continuación del radioteatro. 24: Fin de la emisión.

(287 m.; 1'5 kw.; 1.121 kc.)  
8: Diario hablado. 13: Audiencia variada. 13'30: Concierto. Cambios de moneda. 18: Audiencia variada. 21: Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Concierto sinfónico. Noticias de prensa. Última hora. 23: Cierre.

+  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA  
**Doña Emilia Avrillón Aroud**  
VIUDA DE SELLIER  
QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EL DIA 8 DE JUNIO DE 1932  
R. I. P.  
Sus hijas doña Luisa y doña María, hijo político, nieto, hermanas políticas y sobrinos,  
RUEGAN y agradecerán a sus amistades la asistencia al funeral que en la parroquia de San Jorge tendrá lugar el día 2 de junio, a las once de la mañana; así como a las misas que en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro se celebrarán el día 7, a las ocho y nueve, y el día 8, a las nueve, en sufragio del alma de la finada.

+  
**SEPTIMO ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**Don José María Ruiz Rodil**  
FALLECIO EL 1º DE JUNIO DE 1926  
R. I. P.  
La exposición del Santísimo Sacramento y todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, de ocho y media a doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su viuda doña Anunciación Enríquez Pancho, hijos y demás familia,  
SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán muy reconocidos.

## Notas municipales

**EL TURISMO ESPAÑOL**  
El alcalde recibió ayer un telegrama que transcribe literalmente, dice así: "Rogámosle haga público que reunión grupo parlamentario turismo diputado Molpeceres desmintió rumores recogidos prensa portuguesa y gallega sobre acuerdos lesivos a puertos españoles adoptados en reciente viaje Portugal aclarando que gestiones refiérense no a intensificar desembarco Lisboa sino sólo a procurar que el turismo que allí rinda viaje marítimo pase por Madrid. Salúdanle.—Cornide, Pita Romero".

El alcalde de La Coruña ha recibido atenta invitación de la Unión de Municipios españoles que se reunirán en asamblea en Barcelona en el próximo mes de junio, rogándole dé una conferencia en la citada asamblea, cuyo tema dejan a su elección.

El alcalde, muy complacido, ha aceptado el ofrecimiento y así se lo comunicó a la Unión de Municipios españoles.

MANANA, en "LINARES RIVAS": VIERNES ATLAS, con  
**LAS MALETAS DEL SEÑOR O. F.**  
Una película al margen de las vulgaridades del cine sonoro

## Vida social y obrera

**LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES**

Para hoy, a las siete de la tarde, tiene convocado el Comité ejecutivo de la Federación Local de Trabajadores de la U. G. T. al pleno de delegados de las diversas organizaciones que le son afectas. LOS OBREROS DE LA JUNTA DE OBRAS DE PUERTO

En la reunión últimamente celebrada por la "Unión de Obreros y Empleados de la Junta de Obras de Puerto" se nombró una comisión para que estudie unas bases de trabajo a fin de discutirlas en próxima junta general.

**Información de Bolsa**

Información facilitada por el Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 31 de mayo de 1933

**BOLSA DE MADRID**

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Deuda:                             |        |
| 4 % Interior .....                 | 67     |
| 4 % Exterior .....                 | 81,75  |
| 4 % Amortizable 1908 .....         | 76,50  |
| 5 % 1920 .....                     | 91,75  |
| 5 % 1917 .....                     | 86,40  |
| 5 % 1926 .....                     | 99,25  |
| 5 % 1927 (sin impuestos) .....     | 99,30  |
| 5 % 1927 (con impuestos) .....     | 84,80  |
| 3 % 1928 .....                     | 71,50  |
| 4 % 1928 .....                     | 85     |
| 4 1/2 % 1928 .....                 | 90     |
| 5 % 1929 .....                     | 99     |
| 5 % Deuda Ferroviaria .....        | 96,50  |
| 4 1/2 % .....                      | 88     |
| B. Oro 5 % Tesorero- 10 años ..... | 197,75 |
| Cédulas Argentinas 6 % .....       | 2,31   |

Cédulas:

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| 4 % Banco Hipotecario .....       | 83,50  |
| 5 % Idem Idem Idem .....          | 88,50  |
| 5 1/2 % Idem Idem Idem .....      | 95     |
| 6 % Idem Idem Idem .....          | 102,50 |
| 6 % Banco Crédito L. España ..... | 000    |
| 5 1/2 % Idem Idem Idem .....      | 000    |
| 5 % Idem Idem Idem .....          | 000    |
| 6 % Idem Idem Idem .....          | 000    |

Bonos:

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| 6 % Sociedad Gral. Azucarera ..... | 000 |
| 6 % Construcción Naval .....       | 000 |

Obligaciones:

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| 5 1/2 % Omp. Titant. Mayo 1926 ..... | 000 |
| 5 1/2 % Idem Idem Nov. 1925 .....    | 000 |
| 6 % Idem Idem especiales .....       | 000 |
| 6 % Tánt. a Fez .....                | 000 |
| 5 % Préstamo de Marruecos .....      | 000 |
| 5 1/2 % Soc. Gral. Azucarera .....   | 000 |
| 6 % Soc. M.ª. Mógica. Peñarroy ..... | 000 |
| 6 % Cia. Asturiana de .....          | 000 |
| 6 % Fábrica de Mieres .....          | 000 |
| 6 % Saltes del Albarche .....        | 000 |
| 6 % Cia. Española de Petróleo .....  | 000 |

Acciones:

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Banco de España .....                | 531    |
| Banco Hipotecario .....              | 000    |
| Banco Hispano Americano .....        | 000    |
| Banco Español de Crédito .....       | 000    |
| Banco Español Rio de la Plata .....  | 000    |
| Banco Central .....                  | 000    |
| Comp. Arrendataria Tabacos .....     | 192    |
| Idem Idem. Esp. (p.pts) .....        | 107    |
| Idem Idem Idem (ordin) .....         | 102,85 |
| Idem Arrdr. Mpio Petróleo .....      | 113    |
| Idem Española de Petróleos .....     | 000    |
| Soc. Gral. Azuc. (prefts) .....      | 000    |
| Idem Idem Idem (ordin) .....         | 38     |
| C.ª Metropolitano Alfonso XIII ..... | 000    |
| Soc. Madrileña de Tranvías .....     | 000    |
| Unión y el Fenix Español .....       | 000    |
| Minas del Rif .....                  | 000    |
| Omp. Hsp. Americana de Elect .....   | 000    |
| Explosivos .....                     | 635    |
| Saltes del Albarche .....            | 000    |
| Ferrocarril Norte de España .....    | 193    |
| Idem Mad. Zargza. Alcantar .....     | 166,25 |

MONEDA EXTRANJERA

## Importante reunión en Lugo para constituir la Unión de Derechas

LUGO, 31.—En el domicilio social de la Juventud de la Unión Regional de Derechas de esta capital, se verificó anoche una reunión convocada por el ex-alcalde popular don Angel López Pérez, expresidente de la Diputación don José María Montenegro Soto, exdiputado provincial D. Ramón Neira Pedrosa, y el teniente alcalde y exdiputado provincial don Luis Sánchez Arrieta, actualmente de la Federación Católica Agraria de Lugo, cuyo principal objeto era la de organizar una fuerte agrupación de Derechas en esta capital.

Asistieron a la reunión, numerosísimas personas de todas las clases sociales de la población, siendo insuficiente el local para contener tanta concurrencia.

El exalcalde señor López Pérez, en breves y elocuentes palabras expuso el

objeto de la reunión agradeciendo a todos su asistencia al acto.

Después de exponer la necesidad de organizar en un fuerte bloque y único, a los hombres de derecha, que sintiesen la necesidad de defender los principios básicos sociales y religiosos, dijo que en este bloque debían figurar todos los que reconocían esa necesidad, aunque luego discrepaban en otros aspectos políticos, por causas, que serían respetadas por todos.

Terminó el señor López Pérez, manifestando que a la naciente organización, que tenía que ir todos con desinterés y sin personalismos dispuestos a actuar activamente en la vida política. El señor Arrieta pidió que al redactarse el reglamento se tuviesen en cuenta los intereses agrícolas contestándole el señor López Pérez que al defender la propiedad iba implícitamente reconocida la necesidad de defender también el campo.

Para encauzar los primeros trabajos de la organización y llevar a cabo la redacción del reglamento, se designó por aclamación la siguiente directiva provisional.

Presidente, don Angel López Pérez, exalcalde; vice primero don Ramón Neira Pedrosa, exdiputado provincial; idem segundo, don Eduardo Sanjaño exdiputado provincial; tesorero, don Luis Sánchez Arrieta, exdiputado provincial y director de "La Voz de la Verdad"; contador, don Serafín Rey Rodríguez, comerciante; secretario, don Antonio Rodríguez López; y vocales don Francisco López Rodríguez, labrador; don Julián Castro Arias, obrero; don José L. López, comerciante; don Demetrio Alvarez, industrial; don Francisco Roca, dependiente de comercio y don Arcadio Casanova, industrial.

La reunión transcurrió dentro del mayor entusiasmo.

**DE LA DIPUTACION**

LUGO 31.—Celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Sánchez Gacío.

Los asuntos tratados carecieron de interés reduciéndose al despacho de diversos expedientes relativos a cuestiones de beneficencia y de caminos provinciales.

**LOS JUEVES EUCARISTICOS**

LUGO 31.—Mañana se celebrarán en la Catedral los cultos de los Jueves Eucarísticos con la solemnidad acostumbrada.

En el ejercicio de la Hora Santa que tendrá lugar ante el Santísimo a las 8 de la tarde, predicará el R. P. Francisco Quecedo, del convento de esta capital.

**DEL MAGISTERIO**

LUGO 31.—Han sido propuestos para desempeñar escuelas nacionales los maestros siguientes:  
Don Eleuterio Loeado, de Cillero es Vivero, a Lugo; doña Concepción Valdez, de Villalba, a Cullera en Valencia; doña María Besteiro, de Escalón a Sargia don Manuel Garrote, de Lajosa a Lugo; don Manuel Mourzena, de San Miguel de Reinantes a la Coruña, y don Joaquín Gómez Goy, de Maamorto a Monforte.

**LECHERAS MULTADAS**

LUGO 31.—Por traer leche en malas condiciones para el consumo público, han sido multadas por la Alcaldía varias lecheras de las inmediaciones de esta capital.

**ACCIDENTE DEL TRABAJO**

LUGO 31.—Hallándose el conocido relojero de ésta don Antonio Ratón, dando cuerda al reloj de la secretaría de la Audiencia, se cayó de la escalera a que estaba subido produciéndose en la cabeza y otras partes del cuerpo, lesiones de pronóstico reservado.

El Sr. Ratón fué curado en el Hospital de Santa María pasando después a su domicilio.

**SUSPENSION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LUGO 31.—Esta tarde, antes de empezar la sesión del Ayuntamiento se le comunicó la suspensión de empleo y sueldo al secretario de la Corporación don Carlos Pardo Pallín.

La suspensión está fundada en la desobediencia, por no haber dado una certificación que se le había pedido.

La noticia al conocerse fué comentadísima, por tratarse de una categoría de la misma categoría que si fuese hecha en el último Ayuntamiento rural.

RODRIGUEZ.

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## SESIÓN NOCTURNA DE CORTES

Los diputados gallegos continúan dando un lamentable espectáculo en lugar de defender los intereses de la región

MADRID 1.—A las once menos diez se abre la sesión nocturna de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro. La desanimación en escaños y tribunas es grande.

El PRESIDENTE ordena continúe la interpellación sobre política gallega.

El Sr. PEREZ MADRIGAL protesta de que no se ponga a discusión su interpellación sobre los sucesos de La Solana.

El Sr. BESTEIRO, tras un breve forcejeo, no ascede a ello.

El Sr. LOPEZ VARELA se duele de que haya tan poca unión entre los diputados gallegos para conseguir la mayor atención del Gobierno a su región.

No pasan de veinte diputados los que hay en los escaños.

El orador habla del problema pesquero y relata la miseria en que se encuentran los pescadores, quejándose de la diferencia que existe entre Galicia y otras regiones con respecto a la distribución del presupuesto.

Dice que el puerto de Vigo está abandonado. Agrega que el turismo americano se está encauzando por el puerto de Lisboa.

Termina aludiendo a la autonomía y mantiene un vivo diálogo con un diputado catalán.

Interviene el señor ABAD CONDE que se adhiere a las manifestaciones del anterior. Alude a la próxima caída del Gobierno y a la mayoría le llaman "chulo".

Le interrumpe el Sr. MENENDEZ (don Teodemiro) y el señor ABAD CONDE le dice que es incompatible con su dignidad.

El Sr. ALTABAS dirige algunas frases al señor Menéndez y éste le insulta crudamente.

Se promueve un ruidoso alencado. Los señores ALTABAS y MENENDEZ intentan agredirse, pero son separados.

Solucionado el incidente, el Sr. ABAD CONDE prosigue su discurso. Reprocha a los diputados gallegos el haber votado con el Gobierno. Habla de los partidos gallegos y le interrumpe el ministro de la Gobernación.

## Gacetillas

La Juventud Republicana radical celebrará hoy, jueves, junta general extraordinaria con objeto de ocuparse principalmente de su posición ante el acto de propaganda organizado para el próximo domingo.

PERDIDA, el domingo, 28, de unos documentos a nombre de Pedro Zalateo; se suplica la devolución al Hotel Ferrocarriliana, donde se gratificará.

**Administración Principal de Aduanas**

**SUBASTA**

El día 7 de junio próximo se celebrará en el Almacén de esta Aduana la venta en pública subasta de varios lotes de mercancías, declarados desiertos en subasta anterior y cuyo abandono dió origen a los expedientes números 1 y 4/933.

Los precios y condiciones de subasta pueden verse en el Boletín Oficial de la provincia y en las tabillas de anuncios de esta Aduana y en la de la Delegación de Hacienda.

La Coruña, 30 de mayo de 1933.—El Administrador, P. S., Julio Aranz.

Protegida vuestra salud con

Jugo de ajos

**SATAL**

Remedio universal contra el REUMA, ARTERIOESCLEROSIS y AFECCIONES A LAS VIAS RESPIRATORIAS.  
De venta en todas las farmacias

Guadalajara, 1.—En el pueblo de Chiloche se celebró un banquete en honor de Gil Robles.

Asistieron unos 3.200 comensales de diversos pueblos de la comarca.

Al final, Gil Robles pronunció un discurso atacando la política agraria del Gobierno. Se lamentó de la injusticia que encierra las disposiciones oficiales y terminó exaltando la figura del obrero del campo.

El diputado agrario fué aclamado con gran entusiasmo.

PARIS, 1.—Esta noche se celebró con gran concurrencia el partido de fútbol entre los equipos Club Francaise y el Donostia de San Sebastián.

Los españoles jugaron con gran coraje, causando una impresión satisfactoria en el público.

Terminó el partido con la victoria del Donostia por 1-0.

**Necrología**

En Santiago falleció la virtuosísima señora doña María López Somoza, confortada con los Santos Sacramentos.

Perteneía a varias Congregaciones religiosas y era muy apreciada por su bondad y demás prendas morales, por cuyo motivo su entierro, que se verificará hoy, constituirá una gran manifestación de pesar.

Testimoniamos a su afligida madre doña Teresa Somoza Etris nuestra sincera condolencia, deseándole mucha resignación cristiana.

VENTA EN FARMACIAS

# Fuentes y Frois participarán en la excursión del Racing de Ferrol



El equipo de la Asociación de Estudiantes Católicos venció ayer por 6-3 al de la Juventud Católica, conquistando una hermosa copa de plata.

## r á l a g a s

Un poco más sobre el Deportivo-Athletic.

Aunque hayan transcurrido cuatro días, todavía estamos en la "octava".

A un aficionado inglés—perfecto conocedor del fútbol británico—que reside entre nosotros, le hemos preguntado su parecer sobre el Athletic.

—Un gran equipo, sin duda—nos ha respondido—. Me ha dado la sensación de que cuando se proponía obtener un tanto lo conseguía. Parecía como si tuviese la consigna de vencer por dos tantos de diferencia.

—¿Cómo incluiría usted al Athletic entre los equipos ingleses?

—El juego del Athletic se aproxima mucho al juego de nuestros equipos de segunda división. En este grupo, el Athletic figuraría a la cabeza. Pero suponiendo ascendido a la primera división, se mantendría a la altura de "Manchester City". "Manchester City" le vencería por un tanto de diferencia.

"Manchester City" ha quedado esta temporada próximo a la cola de su división y, sin embargo, ha sido finalista en la Copa.

Hemos inquirido, también, la opinión del insustituto internacional, Otero.

—Tú has jugado muchos partidos de campeonato nacional contra el Athletic.

¿Te gusta más o menos este Athletic que el de tus tiempos.

—Este equipo es una cosa muy seria. Más técnico, más completo que "aquel". Superior. Pero aquel tenía unos hombres excepcionales, con una personalidad y un brio que ahora no existen.

Es verdad...

...

A la terminación del partido España-Portugal, en Balaidos, los espectadores se decían:

—¡Hombre, tanto hablar de Pinga! Pinga por aquí, Pinga por allí... ¿Pero usted ha visto jugar a Pinga?

—Yo, la verdad...

Ahora se comprende por qué Pinga "no pudo" jugar en Balaidos. Cilaurren estaba delante.

...

Un clamor unánime de protesta debe reclamar la inmediata dimisión del presidente del Deportivo.

El presidente del Deportivo—el, sólo él—es el culpable de la derrota del campeón gallego frente al nacional.

Se nos ha enterado de un hecho que merece la reprobación de los aficionados conscientes.

El presidente del Deportivo ha tenido la osadía de asistir al partido del domingo vistiendo un hermoso terno azul-Wanensee.

Ahora se comprende por qué la imbatibilidad de Riazor no pudo ser mantenida.

Felipe no llevaba el pantalón gris.

...

Esto hay que arreglarlo de alguna manera, querido presidente. Eres un buen chico y sería muy triste que en la próxima junta general se reclamase tu dimisión.

¡Ahí va un proyecto de arreglo!

Divides el pantalón gris en dos trozos. Uno se lo das a Rodrigo para que, teniendo como mascota, no le baten una sola vez en San Mamés. Y el otro se lo entregas a Paco, para que se lo arroje a la cintura y le salgan todos los disparos "como lo ángel".

...

Ultimas noticias del futbol bonaerense. El ministro del Interior de la Nación Argentina ha firmado un decreto en virtud del cual se prohíbe la entrada en los campos a todas las personas poseedoras de armas de fuego.

En un reciente partido de campeonato, además de las fuerzas de seguridad ordinarias, prestaron servicio en el campo una compañía de guardias a pie, otra montada y un destacamento de granaderos provistos de bombas de gases lacrimógenos.

Ahora se comprende, también, por qué los jugadores argentinos emigran a Italia.

M.

## F U T B O L

### PARTIDO ESCOLAR, EN RIAZOR

Ayer, en el campo de Riazor, galantemente cedido por la Junta directiva del Deportivo se celebró el partido concertado entre los equipos de la Asociación de Estudiantes Católicos y el Juventus F. C.

El equipo de la Asociación se alineó de la siguiente manera: Fábregas (A.); Tonin, Roca; Peñalver, Chemaria, Meda; Díaz, García, Couso, Fábregas (J.), Casto.

Este equipo resultó vencedor por el tanteo de 6 a 3, marcados, por García, Díaz, Peñalver y Chemaria.

BORRAS, ENTRENADOR DEL CLUB GALIA, DE LA GAITEIRA

La Junta directiva del Club Galia de la Gaitera, deseando preparar bien el equipo con vistas al campeonato de la Coruña próximo a empezar, ha encomendado la dirección y preparación del mismo a don José Borrás, en otro tiempo director de la Sala de boxeo que llevaba su nombre.

Ni que decir tiene que el esfuerzo llevado a cabo por los directivos del club de la Gaitera ha caído muy bien entre socios y jugadores.

Ahora, que el éxito acompañe a Borrás en la nueva manifestación de sus actividades deportivas.

EL UNIVERSAL GANA EN MERA

El domingo se desplazó al cercano pueblo de Mera el equipo del "Universal", que está integrado por los jugadores conocidos Aquilino, Caredo, Cachán, Mariñas, Naveiro, etc. El nuevo equipo ganó por 6 a 3. El artefacto de la victoria fué el centro delantero Aquilino que hizo hermosísimas jugadas.

El "Universal" se desplazará el domingo día 11, a Santa Cruz a contender con el equipo de aquella localidad, que irá acompañado de numerosos entusiastas.

ESO QUISIERAN ELLOS

Esta noticia es de "La Gaceta del Norte".

"Se anuncia ya en la Prensa madrileña el once que tendrá el Athletic de Madrid en la próxima temporada, y que será este:

Cayol; Olaso, Mendaró; Castillo, Petreñas, Viguera; Lafuente, Costa, Lilecegu, Chacho y Díaz.

Pues ¡que sea! Que... a lo peor ¡no es!

EL ARENAS GANA EL TORNEO DE NIZA

Después de haber vencido al "S. C. Nice", por 4-1, el Arenas de Guecho ha derrotado al "O. G. C. Nice", por 5-3, ganando el torneo organizado por este último club.

El Arenas produjo muy buena impresión.

Los días 3 y 5 jugarán en París; probablemente el día 5, jugarán por la noche, y los días 7 y 11 jugarán en Bruselas.

LOS ALEMANES VENCEN A LOS HOLANDESES

El equipo seleccionado de Alemania del Oeste ha vencido al del Este de Holanda, por cinco tantos a cero.

EL CAMPEONATO DE PROMOCION PONTEVEDRA, 31.—Se ha puesto muy interesante el torneo de promoción gallega que como se sabe tiene por objeto saber de cuatro equipos que luchan cuáles son los dos que quedan en la serie A y cuales integrarán la B.

Esto basta para comprender el interés con que los equipos luchan pues del resultado de los partidos depende acaso la vida de alguno.

El Eiría ganó apuradamente el pasado domingo al Orensé y tiene el día 4 de junio un partido en Pasaron con el Ciosvin, que es de peligro, ya que el equipo vigués, que vale indiscutiblemente, no ha tenido suerte en lo que va de torneo y para no verse desplazado definitivamente tiene que hacer un sobrehumano esfuerzo para vencer en Pontevedra.

Sabemos que los vigües con un magnífico entrenamiento vienen dispuestos a realizar esa hazaña, y si se descuidan los eiríistas son capaces de darle un disgusto de los serios, que difícil arreglo tendría luego. Es, pues, interesantísimo el partido que el domingo tendremos aquí.

SOBRE EL INGRESO DEL ALAVES EN LA FEDERACION GUIPUZCOANA MADRID, 31.—Un periódico de Bilbao recoge los rumores circulados, respecto a que el Deportivo Alavés jugará el próximo campeonato regional con los clubs guipuzcoanos, separándose de Vizcaya.

El periódico desmiente con indignación tales rumores, ya que nadie ha insinuado tal cosa con la que parece se pretende perjudicar al Deportivo, y agrega que para ello sería necesario que se reunieran en asamblea extraordinaria los socios del Alavés y votaran en tal sentido.

DIFICULTADES PARA EL TRASPASO DE PADRON Y VANTOLRA BARCELONA, 31.—Se encuentra en Sevilla el presidente del Barcelona señor Comas tratando del traspaso de Padrón y Vantolra con los directivos del Sevilla.

Parece que las impresiones son pesimistas, pues el Sevilla se muestra un tanto exagerado en lo que se refiere a las condiciones del traspaso.

EL BARCELONA, A PARIS BARCELONA 31.—Como hemos anun-

## CRÍTICA AJENA

De José María Mateos es el siguiente comentario que publica "La Gaceta del Norte":

"La primera jornada de los cuartos de final se ha liquidado con un vencedor en la casa del vecino y tres en su propia casa.

Quien ha logrado triunfar en el domingo de su adversario ha sido el Athletic de Bilbao.

Era curiosa la pugna que se presentaba.

El Athletic había ganado todos los partidos oficiales jugados, esta temporada, fuera de Vizcaya.

El Deportivo Coruña había ganado todos los partidos jugados en su campo. ¿Cuál de los dos rompería la "cuenta" del adversario?

A juzgar por la lectura de la Prensa, lo mismo coruñesa que de fuera de aquella capital, el favorito del pasado partido era el Coruña.

Recordamos la impresión de sus jugadores. Todos confiaban en ganar. Pero con confianza ciega. Y algunos de tal modo que esperaban obtener suficiente ventaja para salir definitivamente victoriosos de San Mamés.

El Athletic ha sabido mantener su historia de esta temporada de vencedor "a domicilio".

Y por las impresiones que llegan hasta nosotros la victoria ha sido totalmente justa, completamente merecida.

Ha ganado el Athletic porque ha jugado más. No solamente con mejor fútbol, sino con fútbol más eficaz.

Una jornada meritísima para nuestros palcos.

Que es mucho más de lo que ellos se figuran el vencer al Coruña en su terreno.

Pero no olviden que aún les queda, para ser semifinalistas, otros noventa minutos. Aunque sean en San Mamés.

...

A su regreso a Bilbao, el equipo del Athletic se detuvo en Oviedo. El redactor deportivo de "El Carbayón", "Segoma", aprovechó esta oportunidad para charlar con los viajeros.

Reproducimos dos fragmentos de la conversación:

"Saludamos al "capi", el gran extremo Lafuente.

—¿Qué tal por Coruña?

Y contestan Pentland y Lafuente a un tiempo:

—Muy bien. Aparte de haber triunfado, regresamos contentos por no traer ningún lesionado. Además, el público se comportó en todo momento con la más perfecta corrección. Los gallegos ran abidos perden. Ni cuando teníamos dos cero perdieron los estribos".

Las últimas preguntas van dirigidas a Mr. Pentland:

—¿Qué le parece Chacho?

—Buen jugador.

—¿Nada más? ¿Cómo le encuentra respecto a Chiri?

—¡Oh, Chiri algo grande! Chiri, sin lesiones, es el mejor interior izquierda de España y de otras muchas partes.

—A mí, Chacho...

—Chacho juega cuando le dejan jugar. A mí deme jugadores que jueguen aunque se empuñen Cilauren y Castellanos, como se emplearon ayer en Riazor ante Diz-Chacho.

—¿Cree usted que Chacho merece la cantidad que pide el Deportivo?

—No. Pero deme su palabra de honor de que no dirá nada hasta que no se juegue el domingo próximo en San Mamés. Ya sabe que si no la taquilla...

...

BOXEO

CORKINDALE BATE A NEUSEL

En el Albert Hall, de Londres, el surafricano Mac Corkindale venció al alemán Walter Neusel, por descalificación, en el octavo asalto de los doce a que estaba concertado el combate.

VELADA PARA EL DIA 10, EN SANTIAGO

SANTIAGO, 31.—En vista del excelente resultado económico y deportivo logrado en la última velada boxística el día de la Ascensión, se prepara otra para el día 10 del próximo junio, que será organizada concienzudamente. Ya comenzaron los entrenamientos de los pugilistas que tomarán parte en dicha función, causando buena impresión su estado físico.

Más adelante daremos nuevos detalles.

El Barcelona jugará en París dos partidos los días 4 y 5 del mes próximo, devolviendo así la visita al Star Olímpique.

Los catalanes saldrán el viernes, formando la expedición Nogués, Cruz, Zabalo, Rafa, Alcoriza, Martín, Guzmán, Font, Sastre, Vantolrá, Goiburu, Morena, Archa, Padrón, Ramón y Parera.

EL DONOSTIA PIERDE EN BRUSELAS BRUSELAS, 31.—Se ha celebrado en el estadio Heysel el último encuentro de la temporada, entre el equipo seleccionado de Bruselas y el Donostia de San Sebastián.

Los belgas marcaron dos tantos en el primer tiempo. En el segundo reaccionaron enormemente los españoles pero al fin triunfó el equipo local por cuatro tantos a tres.

El Donostia mereció empatar.



Equipo de la Juventud Católica, vencido ayer, en Riazor, por el de la Asociación de Estudiantes Católicos

## CHISMOGRAFIA LOCAL

Abordamos a un conspicuo deportivista.

—¿Cuando marcha el equipo para Bilbao?

—El viernes, a mediodía, para pernecar en Asturias y llegar al Nervión a media tarde del sábado.

—¿Van todos?

—El equipo completo, tal como jugó el domingo.

—¿Alguna otra noticia?

—Nada más.

—Bueno eso es relativo. Acaban de decirme que estos días se han recibido ofrecimientos de algunos jugadores que tendrían gusto en ingresar en el Deportivo.

—Algo hay de eso, en efecto.

—¡Ah! ¿Y quienes son los pollos?

—El primero, un medio del Racing ferrolano, que todavía puede evolucionar mucho.

—¿Alguna otra noticia?

—El mismo.

—¿Pero no se había fracturado una pierna o un brazo recientemente?

—Sí, pero ya está nuevo.

—Venga el segundo.

—El segundo es un medio centro de una región cercana, que esta temporada ha conquistado un título nacional. Tiene nombre astronómico.

—¿Alguna otra noticia?

—Tú lo has dicho.

—¿Y cómo es posible que su club lo deje libre?

—Porque, al parecer van a lograr el traspaso de un medio centro que estuvo a punto de ser internacional.

—¿Y el tercero?

—El tercero es un gran jugador gallego, internacional y olímpico, ausente ahora de la región, que, a pesar de los años está en espléndida forma.

—Adivino quien es, pero no me expliques cómo no se queda allá.

—La explicación es muy sencilla. Su contrato con el club termina ahora y él quiere reintegrarse a la "terriña".

—¿Pide mucho?

—Por la firma, nada. Quinientas pesetas mensuales, que a último hora podrían ser cuatrocientas a cuatrocientas cincuenta.

—Sería una adquisición soberbia, por lo menos por dos temporadas.

—Tiene un inconveniente.

—¿Cuál?

—Que quiere residir en su ciudad natal y es una distancia de un centenar de kilómetros.

—Pero bien, eso podría arreglarse a última hora.

—Seguramente.

—¿Sabes que el caso es curioso? Hace unos años, el Deportivo rabiando por sacárselo al Celta y ahora se lo sirven en bandeja.

—¡Ah! otra cosa.

—Otra noticia? ¿En seguida?

—Como sabes, el Racing ferrolano sale de excursión para jugar unos partidos en Barcelona y Baleares, y como no dispone de un cuadro de jugadores muy numeroso, se ha dirigido al Deportivo solicitando el refuerzo de Fuentes y Frois.

—¿Y el Deportivo accedió?

—Sí; Frois y Fuentes salen mañana, jueves, a las ocho de la mañana para Ferrol y a mediodía partirán en autocar con los jugadores del Racing.

—¿Más noticias?

—Por hoy, nada más.

—Pues hasta otra.

...

ATLETISMO

EL RECORD DEL MUNDO DE JABALINA HA SIDO "AUTOBATIDO"

En Washington, el finlandés Matti Jarvinen, campeón del mundial de lanzamiento de jabalina, ha batido su propio record, marcando 74 metros 28 centímetros.

...

HOCKEY

EL VIGO B VENCE AL VERTICE

Se ha disputado anteaayer en la florida un partido femenino entre el equipo del Vértice y el B del Vigo. Triunfaron las viguistas por un tanto a cero.

Mañana contendrán los equipos B del Vértice y el Atlántida.

CONVOCATORIAS

RETOS Y OTRAS NOTAS

EL RESERVA DEL "SIN QUERER" RETA ABUNDANTEMENTE

El reserva del "Sin Querer", reta al Campeste Montrove (reserva) para jugar un partido el domingo día 4, a las cuatro de la tarde, en el campo que estimen ellos conveniente: Montrove o el del "Sin Querer".

## Ante la gran Asamblea de cuestiones sociales

Apenas publicada la iniciativa de esta gran Asamblea de Cuestiones Sociales es tal el movimiento favorable que ha suscitado, que de todas partes se están recibiendo generosos ofrecimientos de Memorias, inscripciones, etc.

No falta sin embargo quien considere este magno acontecimiento social intempestivo por razón de la crisis que actualmente a todos los patronos recupe.

Nosotros no creemos acertada esta particular apreciación, porque si algún mérito tiene la gran Asamblea de Victoria es, entre otros muchos, el de la oportunidad.

La cuestión social que hoy conmueve al mundo entero con asombro, es una de las principales preocupaciones que tienen en continua agitación a todos los pueblos y cuya solución ha de marcar, sin duda de ningún género, una etapa nueva en las páginas de la historia de humanidad.

El progreso en sus aspectos varios ha introducido innovaciones de trascendencia tal en el desarrollo de la fuerza, en la mecánica, favoreciendo la producción, cuyas ventajas, en su mayor parte se han ido reservando a la clase patronal, y, por otro lado, las necesidades múltiples y creciente de la vida ponen en tal estrechura y hacen tan crítica la situación del obrero, que, ya hoy, para todos brillan con la luz de evidencia aquellas palabras de S. S. Pio XI de que las riquezas tan abundantemente multiplicadas en nuestra época llamada de industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas.

Por lo tanto la cuestión social no puede seguir así: en esto se concuerdan unánimes todos los obreros y ante la realidad viviente, alocucionadora de los hechos, piensan lo mismo los patronos. "Hay que procurar, pues, al menos para el futuro que las riquezas adquiridas se acomulen con medida equitativa en manos de los ricos y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros... porque sin con vigor y sin dilaciones no se ponen los medios para llevarlo a la práctica" es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente, el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promovedores de la revolución.

Este es el momento de dirigir en encauzar el torrente impetuoso de la revolución obrera por los cauces legítimos y razonables de la justicia, evitando así graves males y cooperando eficazmente al bienestar y a la pacificación social.

## LOS CHOCOLATES RE LA CASA ROMERO

es la última palabra en calidad y presentación

Se vende en tiendas de comestibles.

Para pedidos: a su representante SAN ANDRES, 25

MADAME X

**MADAME X**

PRESENTA su última CREACION FAJAS DE CAUCHOLINA con refuerzo ventral de TUL INVISIBLE

Tenemos a la venta más de 30 modelos "MADAME X"

REAL, 20. LA CORUÑA

MADAME X

## AGUAS DE INCIO

CURAN RÁPIDAMENTE

LA ANEMIA

CLOROSIS, CLORO ANEMIA, PALIDECES Y DESARREGLOS MENSTRUALES

Venta en Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Hijos de A. Nuñez. - Betanzos

**UNGUENTO GARCIA**

**CURA SIN OPERACION NI DOLOR**

**PANADIZOS GRANOS FORUNCULOS HERIDAS**

**ACADEMIA - COLEGIO GALICIA**

FEDERICO TAPIA, 18. TELEFONO 2319

Cursillos preparatorios de asignaturas de Bachillerato, Magisterio y Comercio para la Convocatoria de Septiembre

**Gramófonos y Discos**

**Aparatos de Radio**

Escuche las nuevas GRAMOLAS ORTOFONICAS y aparatos de RADIO que reproducen el cant y la música de manera prodigiosa (AUDICIONES GRATIS)

**Odeon**

Única Casa en Galicia que puede ofrecer una existencia de 10.000 discos. Ventas a plazos y a precios de fábrica. Los pedidos de fuera se sirven en el día.

Representante exclusivo de Odeón y Fonotipia.

Representante de "La Voz de Su Amo" (Victor).

Representante de Regal (Columbia).

**CASA BOEDO - SAN ANDRES, 15 - LA CORUÑA**

JURADO MIXTO DE LA P. RUSTICA

Proyecto de bases de arrendamientos

En la prensa se publica el siguiente proyecto de bases de arrendamientos rústicos aplicables a la provincia de La Coruña:

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado a) del artículo 80 de la Ley sobre constitución y funcionamiento de Jurados mixtos, los vocales arrendatarios, que componen el de la propiedad rústica de la provincia de La Coruña para la regulación de los contratos de arrendamientos componen las siguientes bases:

1.ª Se considerarán fincas rústicas los predios destinados a cualquier cultivo, los terrenos baldíos, o sin roturar, las eras y corrales, las explotaciones forestales, las edificaciones destinadas a viviendas del arrendatario y familiares, a la guarda de las cosechas, a la estabulación de los animales, a la elaboración de los productos del suelo incluso las "piezas" de molinenda y demás relacionados con la explotación agrícola.

Cuando surjan dudas sobre la calificación por comprender el arrendamiento, casa, bodega cuadra, u otra edificación y fincas rústicas rueltas, que no constituyan el conjunto denominado en el país: "lugar acasurado" se tendrá en cuenta para determinar si el contrato recae sobre fincas rústicas o urbanas al efecto de aplicar estas bases o la legislación correspondiente, el prorrateo de la renta, y si la mitad o más del canon corresponde a los predios rústicos se reputará de esta naturaleza; caso contrario se estimará que afecta a finca urbana.

2.ª Cuando no conste otra cosa en convenio estipulado por escrito, se entenderá que el arrendatario puede destinar la cosa arrendada a cualquiera de los cultivos o explotaciones que sea susceptible con arreglo a su naturaleza. Podrá consiguientemente transformar las fincas de monte en labradío, estos en viñas, o prados, etc., etc., sin otra limitación que la de no mermar el valor del predio.

3.ª Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que no tengan plazo convenido por escrito, o que aun teniendo, hayan vencido después del 14 de abril de 1931, se considerarán estipulados por diez años prorrogables por otros diez, a voluntad del arrendatario, contados desde el momento de tener fuerza legal estas prescripciones, sin otras alteraciones que las establecidas en estas bases o en los juicios de revisión de rentas verificadas o que se verifiquen al amparo de la ley.

4.ª A los efectos del pago de la renta se tendrá en cuenta que el lugar de verificarse es el domicilio del arrendatario, conforme a lo dispuesto en los artículos 1574 y 1171 del Código Civil, siendo, por tanto, obligación del arrendador ir a recoger la merced estipulada a casa del colono por una sola vez cada año; caso de que el arrendatario no le pague se da por cumplida tal obligación y éste quedará comprendido a entregarla en el domicilio del dueño.

En cuanto a la fecha de pago, las rentas en trigo y centeno deberán satisfacerse en el último cuatrimestre del año, las consistentes en dinero en los cuatro primeros meses del año siguiente al que se abona. Las restantes especies se pagarán después de vencida la anualidad cuando el dueño regular de pago al arrendatario, quien podrá, si no lo hace en aquel momento, entregarlas en los treinta días siguientes en el domicilio del arrendador.

Transcurridos los plazos señalados y requerido el arrendatario de pago, el dueño tendrá expedito el camino para entablar la acción de desahucio fundada en la falta de pago.

Contra esta base sólo prevalecerán los contratos anteriores consignados en documentos públicos, que determinen cosa distinta.

5.ª Serán nulas en estos contratos, cualquiera que sea la forma en que se hubiera pactado o establecido la condición que obligue al arrendatario a pagar las contribuciones o impuestos del Estado que gravan las fincas por disponer así el artículo sexto del Real Decreto de 21 de noviembre de 1929 ratificado por la República.

Igualmente se considerará nula la condición por la cual el colono satisfaga a cuota correspondiente al propietario en la parte real del repartimiento de utilidades, de los Ayuntamientos. Conforme con lo dispuesto en el artículo 517 del Estatuto Municipal, los arrendatarios pagarán dichas cuotas, pero las deducirán de la renta convenida.

Quedan exentos los arrendatarios del cumplimiento de tales obligaciones nulas y podrán reclamar de los dueños las cantidades que hayan abonado por este concepto en los últimos cinco años.

6.ª Serán nulas las condiciones en que el arrendatario se obligue cualquiera que sea el contrato o la denominación, a realizar en favor del amo o de fincas ajenas al arriendo prestaciones personales, como acarreo, días de jornal, cultivos determinados, etc., etc., por ser supervivencias de servidumbres personales ofensivas a la dignidad humana y opuestas a los postulados del derecho moderno; contrarian también el espíritu y letra del artículo 1543 del Código Civil que señala como características del arrendamiento de cosas el "precio cierto" de la renta, y los servicios personales sujetos a fluctuaciones no sólo de la oferta y demanda, sino a la regulación estatal, carecen de tal seguridad, aparte de que es monstruoso considerar como precio el trabajo del hombre y reviste tal forma de pago una faceta del trabajo forzado condenado en nuestra legislación.

7.ª Las rentas en frutos o especies, podrán reducirse cada año a dinero, a voluntad del arrendatario, con arreglo al

precio medio del mercado celebrado en la fecha anterior al pago en la cabeza del partido judicial donde radiquen las fincas, que aparezca registrado en las oficinas de aquel Ayuntamiento. De no llevarse registro alguno se regulará por el del más inmediato.

8.ª Los árboles maderables plantados por el arrendatario o nacidos espontáneamente en las fincas arrendadas durante el tiempo en que el colono las cultive, serán de su exclusiva pertenencia. Podrá verificar las entresacas necesarias y cortarlas cuando por su desarrollo tengan utilidad industrial sin otro límite que dejar los predios al finalizar el contrato en parecidas condiciones de productividad que a su comienzo y, caso contrario, indemnizará al propietario el desperfecto o menor valor.

Si el arriendo cesara antes de que el árbol tenga el desarrollo necesario para ser aprovechado industrialmente, el colono no podrá cortarlo, ya que malogra la riqueza creada de interés colectivo, pero el propietario tendrá que abonarle como mejora el aumento de valor que a la finca da la plantación.

Si al comenzar el arriendo hubiese árboles de esta clase en los predios, se abonará al colono el incremento de valor que por razón del crecimiento, cuidados, etc., experimenten durante el arriendo. Aprovechará, además, la leña, cortándola en la época de la poda sin perjudicar el desarrollo del árbol ni poner en peligro su vitalidad. En este caso el propietario podrá cortar las maderas cuando quiera penetrando en la finca, siempre que, previamente se verifique la liquidación de los derechos del arrendatario, éste preste su conformidad a ellas y se le abonen los desperfectos que la corta origine en los esquilmos o plantaciones existentes bajo los árboles.

9.ª En los árboles frutales que existan en las fincas antes de comenzar los contratos, no tendrá otros derechos el arrendatario que recoger los frutos aprovechando las ramas o troncos procedentes de las podas y utilizar los que naturalmente y sin obra del hombre nacieran, quedando en este caso obligado a repoblar con la misma clase.

Aquellos que el colono plante, se le abonarán como mejora al terminar el arriendo, entendiendo que la indemnización consistirá no en el valor de lo plantado, sino en el aumento al valor de la finca que cause. Lo mismo se hará en las viñas.

Si los árboles frutales tuvieran a la vez alta estimación como maderables—nogal, cerezo, castaño, etc.—el propietario podrá cortar los que existieran en el predio, antes del arrendamiento y el colono los restantes, ambos con la condición de repoblar con la misma clase, pero en el primer caso se abonará al colono el mayor valor adquirido durante el tiempo de arriendo conforme a lo dispuesto en la base anterior.

10. Las mejoras que el colono verifique en las fincas se indemnizarán al finalizar el contrato o las prórrogas sucesivas, mediante tasación pericial que estime al aumento de valor que produjeron los predios.

Las bases octava, novena y décima se aplicarán en todos los contratos, a no ser que consten en documentos públicos anteriores al 14 de abril de 1931.

11. En las aparcerías sobre bienes rústicos, el propietario que no aporte más que las fincas y parte de abonos, y semillas, no podrá percibir otra cosa que el tercio, como máximo de los frutos producidos en los predios con excepción de los prados y pastos por los cuales el dueño—cuando se trate de lugares acasurados—no recibirá remuneración alguna sin que por ello se consideren poseídos en precario por el colono. Queda prohibido y se considerará como estipulación nula en los contratos en que se hayan puesto que el propietario obligue al arrendatario a sostener o a alimentar ganado suyo, participando en sus productos; el colono voluntariamente podrá tenerlo, pero el dueño solo podrá percibir el seis por ciento anual del capital invertido en su adquisición. Los contratos en vigor se reducirán y acomodarán a las anteriores prescripciones.

12. Los árboles maderables y frutales de las fincas cultivadas en régimen de aparcería, se considerarán comunes al colono y propietario cualquiera que fuese el que los plantó e igualmente los surgidos de modo espontáneo, teniendo en ellos cada una la misma participación que en los demás frutos y regulándose la explotación y aprovechamiento, régimen de cortas, etcétera, por lo que ambos participes acuerden que no podrá ser más perjudicial al colono que lo dispuesto en las bases séptima, octava y novena, a las que se acomodarán las indemnizaciones al finalizar el contrato y en caso de discordia decidirá este Jurado.

13. Los arrendatarios podrán acudir al Jurado exigiendo a los propietarios que hayan cortado en los últimos quince años maderas plantadas por los colonos o crecidas espontáneamente y criados durante el arrendamiento sin el consentimiento expreso del cultivador, las cantidades que percibieron por tal concepto siempre que a este no se le hubiese dado alguna participación en el importe de la venta; en otro caso se estimará que el arrendatario se conforma con la cantidad que le fué entregada.

14. En el caso de que se establecieran cualquiera de las causas motivadoras del desahucio ahora suspendidas, será condición indispensable para su eficacia avisar con dos años de antelación al colono.

Mayo, 22-33.  
Firman por los obreros: Manuel López, Bernardo Miño Abelenda, Pedro Otero Sánchez, Pedro López Bodelo y Manuel Montero.

Madrid-Coruña

y

CASA MANOLO

Grandes establecimientos

de

Ultramarinos finos

Haciendo sus compras en estas casas obtendrá positiva economía

Pida nuestra lista mensual de precios

Madrid - Coruña

Casa Manolo

S. Bregua 3

Bailén 10

Teléfono 2543

Teléfono 1816

LA CORUÑA

PUERTO DE LA CORUÑA

EN LA BAHIA

Trasatlántico holandés "Orán" llegó en las primeras horas de la noche de ayer, de regreso de Buenos Aires y escalas, últimas Lisboa y Leixões, conduciendo para La Coruña unos 80 pasajeros.

El buque salió pocas horas más tarde para Amsterdam llevando a bordo buen número de pasajeros en tránsito, carga general y correspondencia.

Vapor español "Santa Isabel" con su equipo.

Vapor español "Joven Conchita" reparando una avería en la caldera de la máquina.

Vapor español "Felicidad y Dolores" despachado para Corne en lastre.

EN LOS MUELLES

En el del Club Náutico: remolcador de guerra "Cartagenero" llegó ayer por la mañana de ayer de Ferrol a buscar nación y para recoger en este puerto a dos marineros de la armada que habían desertado del buque de guerra "Sebastián Elcano" en su viaje a América y que detenidos allá fueron repatriados en el "Cristóbal Colón", pasando detenidos al Cuartel General de la División a disposición de las autoridades de Marina de Ferrol.

El "Cartagenero" marchó con los dos desertores para la ciudad departamental en la tarde de ayer.

En el de Linares Rivas: Vapor español "Quenje" descargando general.

Vapor español "Escollano", llegó ayer de Bilbao, Santander y Gijón conduciendo para La Coruña 3 pasajeros y 80 toneladas de carga general en su mayoría ferretería, almidón, jabón, papel, cerrajería, hojalata, cordelería, clavazón, aguas minerales, sidra, herraduras, y otros. Aquí tomó 5 pasajeros y 15 toneladas de alubias, conservas, hojalata, tejidos y cervezas y salió a las seis de la tarde para Cádiz y Canarias.

Vapor español "Cabo Quintres", descargó 136 toneladas de vinos, anulejos, tejidos, esparto, aceite, cordelería y otros. Llegó ayer de los puertos del Mediterráneo y salió en las últimas horas de la tarde de ayer para Gijón, Santander y Bilbao después de haber embarcado aquí 5 toneladas de carga en su mayoría pastas para sopa y conservas. Llevaba un pasajero en tránsito.

En el del Este: Yate francés de recreo "Phidyle" cargando carbón para su consumo. Fue despachado, y salió en las últimas horas de la tarde, para Brest.

En los de la Dársena: Veleros español a vapor "Carmen Angeles" cargando general; veleros españoles "Bernardo primero" descargando general; y "Segunda Ramona" cargando general.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Hoy debe llegar a este puerto el vapor español "Cabo Menor" de Barcelona y escalas con carga general.

También se anuncia la llegada del vapor "Cabo Villano" procedente de los puertos del Mediterráneo con carga general.

TRASATLANTICOS EN JUNIO  
Durante el presente mes de junio vi-

PERSIANAS PARQUETS

MADERAS

Extranjeras y del País  
Galerías-Puertas-Ventanas  
Entarimados-Molduras

ANTONIO JASPE

Aperlado 16-Avenida Fernández Latorre 74

SECCION MEDICA

José Folla Fernández

MEDICO ESPECIALISTA

Radium-Terapeuta

Consulta y tratamiento de las enfermedades del Riñón, Vejiga, Próstata, etc. Venéreo-Sifilis, Piel y Cáncer. De 10 a 1 y 4 a 8. Marcial del Aralid, 1 segundo. Linares Rivas, 41

T. NUNEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

EX-PRACTICANTE NUMERARIO

DEL GRAN HOSPITAL

DE SANTIAGO

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL SFOR-

TAS y proplas de la MUJER

ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

SAN ANDRES, 117-7.º

LA CORUÑA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta por el especialista Dr. Jiménez Facio, del Hospital de la Princesa, de Madrid. De 10 a 1 y de 2 a 4. REAL 29. segundo

DOCTOR BARGENA

MEDICINA INTERNA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS

E HIGADO

CONSULTA: DE DIEZ A DOCE

Y DE TRES A CINCO

REAL, 83, segundo

Teléfono número 2339

OCULISTA JLOSADA

Castelar 19

tel. 1699

DR. SOUTO BEAVIS

Médico especialista

ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA

PROSTATA Y URETRA VENEREO

SIFILIS

Consulta diaria. Pl y Margall, 1-2.

Casa de los Almacenes San Pedro

CLINICA ESPECIAL

PARA ENFERMOS DE LA VISTA

DEL ESPECIALISTA

Antonio Benavente Martín

FELICO, 1, primero

CLINICA DEL ESPECIALISTA

EN

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.

DR. G. BAQUERO

Consulta y operaciones: de 10 a 1

P. de Orense, 3-2.º Teléfono 2532

DOCTOR MERINO

Especialista

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Preguntorio, 6-2.º - SANTIAGO

Teléfono 1238

Dr. Flórez del Cueto

MEDICINA EN GENERAL

Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre

Cantón Pequeño, 22, piso primero

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

MITCHELL THOMSON

ODONTOLOGO

CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Cantón Pequeño, 12, primer

LA CORUÑA

Teléfono 2338

M. Sánchez Mosquera

OJOS

Luis Sánchez Mosquera

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

De 9 1/2 a 12 1/2. Especial para oídos

De 5 1/2 a 6 1/2. Para casos de urgencia

servicio permanente

Jalle Compostela, 1 - Teléfono 104

GARCYBARRA

REAL 66 LA CORUÑA

ES LA CASA QUE EN GALICIA VENDE MAS PLUMAS ESTILOGRAFICAS

BANCO PASTOR

(CASA FUNDADA EN 1776)

|                                       |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| Capital suscrito ...                  | Plas. 17.000.000,00 |
| id. desembolsado .....                | " 11.000.000,00     |
| Fondos de reserva y fluctuación ..... | " 14.073.530,47     |

CASA CENTRAL: LA CORUNA

35 SUCURSALES EN GALICIA

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA Y A PLAZO, CON O SIN LIBRETA

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| Intereses a la vista .....    | 2 1/2 % anual |
| Con 8 días de pre-aviso ..... | 3 %           |
| A mayor plazos, a convenir    |               |

CAJA DE AHORROS

Intereses: 3 1/2 % y 4 % anual

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

desde pocas 20 al año

COMPRA VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPOSITOS DE VALORES

COBRO DE CUPONES

Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

# ANUNCIOS ECONOMICOS

## ABOGADOS

**JOSE MARTINEZ PEREIRO** letrado asesor de la Excmo. Ayuntamiento de la Coruña. Plaza de Lugo, 10, 3.º. Consulta de 10 a 11 mañana. Tfno. 11-83.

## ALQUILERES

**ALQUILARA** inmediatamente los pisos que tiene desalojados en esta sección.

**MAGNIFICO** bajo alquiler en carretera del Pasaje Informes en esta Administración.

**CASA DE CAMPO** a 15 minutos de la ciudad, para almorzar, garaje u otra industria cualquiera. Informes: San Juan, 12.

**SE ALQUILA** un baño bastante amplio, para almorzar, garaje u otra industria cualquiera. Informes: San Juan, 12.

**YISO AMPLIO** y cómodo, en la casa Cortés, frente al Palacio de Justicia.

**SE ALQUILA** hermosa casa de campo a doscientos metros de la villa de Melid, con huerta de frutas, jardín y agua potable. Informes: García Hernández, 86, primero, La Coruña.

**ALQUILO** chalet amueblado playa Mar, 17 kilómetros de la Coruña. Informes: Rivas 16.

**EN LA VILLA** de Ordenes se alquila amplio piso con todas las comodidades, moderno, con galerías y muy ventilado. También se alquila casa de campo con la temporada de verano. Dirigirse a Manuel Fernández Uzal.

**SE ALQUILA** un espacioso segundo piso en C. Galán, 22. Informes en la misma.

**EL ANUNCIO** en estas columnas se proporcionará bien retribuidas colocaciones.

**SE OFREC** ama de cría joven. Dirigirse en Cesuras-Cutian a Carmen Taboada Souto.

## AUTOMOVILES

**COMPRAS** DESEAR adquirir en inmejorables condiciones el coche que necesita. Anuncie en esta sección y logrará su propósito.

**VENTAS** TODAS las marcas y tipos de autos se realizan si los ofrece en Anuncios breves.

**VENDÓ** Nash, 15 H. P. Condución 7 plazas. Semi nuevo. Ocasión. Hotel Provincial.

**VENDÓ** Dodge, 7 plazas. Cerrado. Último modelo. 18 caballos. Completamente nuevo. Barato. Garage Verdine, Rubine, 6.

**VENDÓ** Citroen, 3 plazas, muy buen estado. 2.400 pesetas. 10 H. P.

## COLOCACIONES

**BUENAS** colocaciones encontrará si se anuncia en EL IDEAL GALLEGO.

**SEÑORITA**, buena educación, ofrezca acompañar a familia dentro o fuera población, pocas pretensiones. Caballeros, 122, segundo.

**PARA** administradoras se ofrece persona solvente y actividad muy práctica. Referencias a satisfacción. Dirigirse a J. R. en esta Administración. Sólo por escrito.

## ENSEÑANZAS

**PROFESORA** en corte y confección: Julia Castelo, viuda de Criado. S. Andrés, 170, 2.º.

**MECANOGRAFIA** al tacto. Taquigrafía. Escuela especial para enseñanza de estas dos artes. Ortografía práctica. Preparación para exámenes, oposiciones y concursos. Clases por horas de 9 a 1 y de 3 a 9. Picavia, 5, primero, izquierda.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto.

Para esta sección se reciben anuncios hasta las diez de la noche, en nuestra Redacción.

Cantón Grande, 22. Teléfono, 1177.

## PERDIDAS

**LOS BIENOS** extra por encima al anuncio aparecen en el IDEAL GALLEGO.

## TRASPASOS

**EN CURTIS** se traspaasa el muy acreditado "Café del Pueblo" por no poderlo atender.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** bar, calle Juan Pérez, frente al cuartel Guardia civil.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto.

Para esta sección se reciben anuncios hasta las diez de la noche, en nuestra Redacción.

Cantón Grande, 22. Teléfono, 1177.

## TRASPASOS

**EN CURTIS** se traspaasa el muy acreditado "Café del Pueblo" por no poderlo atender.

## TRASPASOS

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** bar, calle Juan Pérez, frente al cuartel Guardia civil.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

## TRASPASOS

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

**SE TRASPASA** fonda acreditadísima en la más céntrica de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informar Santa Catalina, 17. Ultramarinos.

## NEGOCIO IMPORTANTE

si se ofrece, buena clientela se traspaasa. Razon Omos, 13, segundo de 2 a 3.

**TRASPASO** en 3.000 pesetas, magnífico local en la más céntrica de la población, con hermoso escaparate e instalación moderna. Razón: Orzán, 144, 3.º.

**SUS NEGOCIOS** pue de cederlos en condiciones estupendas, si lo desea, confiado su gestión a nuestro diario. El que proporcionará ofertas muy interesantes.

## VARIOS

**FERRETERIA** -Bazar. Aparatos eléctricos. Casa Rodríguez, Castellar, 13.

**ATENCIÓN PUEBLO** -Para vestir elegante, planche su traje en Marconi 11. En media hora será usted servido. No se olvide Marconi 11. Será bien atendido; llámenos al teléfono 1730 y nuestro mensajero le recogerá su encargo.

**SE TRABAJA** bien y barato. Mándenos su traje y será nuestro propagandista.

**LOS MENDIS** -En viaje de ida a Barcelona: "Axpe" en Barcelona; "Anabal" en Vigo; "Anboto" en Pasajes; "Artza" en Barcelona.

**En viaje de regreso a Bilbao:** Araya" en Bilbao; "Ayala" en Gijón; "Aya" navegando de Sevilla para Vigo; "Altube" en Alicante.

## COMPANIA DEL PACIFICO

**PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA**  
Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU y CHILE.  
26 de Junio  
7 de Agosto  
20 de Julio  
17 de Agosto

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REGRESO DE AMERICA**  
Para Plymouth (escala facultativa) y Liverpool (combinación para New York y otros puertos de Norte América) por vapores de la WHITE STAR LINE:  
8 de Junio  
4 de Septiembre  
9 de Octubre

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

## NEGOCIO IMPORTANTE

si se ofrece, buena clientela se traspaasa. Razon Omos, 13, segundo de 2 a 3.

**TRASPASO** en 3.000 pesetas, magnífico local en la más céntrica de la población, con hermoso escaparate e instalación moderna. Razón: Orzán, 144, 3.º.

**SUS NEGOCIOS** pue de cederlos en condiciones estupendas, si lo desea, confiado su gestión a nuestro diario. El que proporcionará ofertas muy interesantes.

## VARIOS

**FERRETERIA** -Bazar. Aparatos eléctricos. Casa Rodríguez, Castellar, 13.

**ATENCIÓN PUEBLO** -Para vestir elegante, planche su traje en Marconi 11. En media hora será usted servido. No se olvide Marconi 11. Será bien atendido; llámenos al teléfono 1730 y nuestro mensajero le recogerá su encargo.

**SE TRABAJA** bien y barato. Mándenos su traje y será nuestro propagandista.

**LOS MENDIS** -En viaje de ida a Barcelona: "Axpe" en Barcelona; "Anabal" en Vigo; "Anboto" en Pasajes; "Artza" en Barcelona.

**En viaje de regreso a Bilbao:** Araya" en Bilbao; "Ayala" en Gijón; "Aya" navegando de Sevilla para Vigo; "Altube" en Alicante.

## COMPANIA DEL PACIFICO

**PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA**  
Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU y CHILE.  
26 de Junio  
7 de Agosto  
20 de Julio  
17 de Agosto

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REGRESO DE AMERICA**  
Para Plymouth (escala facultativa) y Liverpool (combinación para New York y otros puertos de Norte América) por vapores de la WHITE STAR LINE:  
8 de Junio  
4 de Septiembre  
9 de Octubre

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA (incluidos impuestos): 1.ª clase (mínimum) Ptas. 1.584,40; 2.ª clase, Ptas. 1.108,40; 3.ª clase, Ptas. 659,25; 3.ª clase en el Oream, Ptas. 549,25. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas.

**REINA DEL PACIFICO**  
Precios para LA HABANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES ..... 2'00 PESETAS  
EN LA REGION GALLEGA, TRIMESTRE ..... 6'00 "  
EXTRANJERO, AL AÑO..... 60'00  
PAGO ADELANTADO

## El Ideal Gallego

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE RECIBEN  
ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE. AL  
PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA, SIN LIMITACION DE TEXTO

## El domingo hablará en Santiago el diputado Sr. Molina Nieto

El Colegio de Licenciados y Doctores solicita modificación  
a una disposición reciente sobre exámenes

Telegrama al ministro de Instrucción Pública

SANTIAGO, 31.—Con fecha 29 de mayo de 1933, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Santiago, ha remitido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública el telegrama siguiente:

Ministro Instrucción Pública.—Madrid. —Asamblea regional Colegios Oficiales Doctores Licenciados Ciencias Letras de Galicia celebrada ayer Santiago tomó, entre otros acuerdos que remitiremos, el de dirigirse respetuosamente V. E. solicitando urgente modificación Orden 18 marzo último a fin que calificación alumnos primer año Bachillerato produzca idénticos efectos alumnos oficiales y no oficiales, reconociendo a éstos, cuando queden pendientes dos materias, derecho matricularse segundo año y repetir pruebas únicamente dichas materias como los oficiales.—Presidente Asamblea, Peña.

De sociedad

SANTIAGO, 31.—Se encuentra enfermo el secretario de Cámara de este arzobispado, don Miguel Ortiz.

Ayer, a las ocho de la noche, fué administrado el Viático al virtuoso párroco de Sigrás, don José Peón López, que se halla gravemente enfermo en la casa de sus hermanos los señores de González.

Celebramos su pronto restablecimiento. —Acompañada de su sobrina, llegó de Barcelona la distinguida señora viuda de Sedó.

—Ha llegado de Santander, con su distinguida esposa, don Andrés Díaz de Rábago.

—Se encuentra de nuevo entre nosotros la culta profesora Lady Helly-Christina.

—Ayer celebraron su fiesta onomástica el Vicario general de esta diócesis, doctor Peña Vicente y el profesor de la Facultad de Medicina don Fernando Alsiná.

—Ha regresado de Arce (Boimorto), el conocido orador sagrado R. P. Ramón Fernández, quien predicó allí un triduo organizado por las Hijas de María.

—Procedente de Betanzos, donde predicó también a las Hijas de María, llegó el R. P. Francisco Aldegunde, profesor de Filosofía en el Colegio de PP. Franciscanos de esta ciudad.

Cultos religiosos

SANTIAGO, 31.—Con la misma solemnidad que el mes de mayo, se celebrará en la Iglesia de San Francisco el mes de junio, consagrado de un modo particular al honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Los ejercicios de la tarde tendrán lugar a las siete y media, consistiendo en exposición menor, corona franciscana, mes y reserva.

—Mañana empieza en el Pilar y en San Fructuoso el mes del S. Corazón de Jesús, que se celebrará con exposición menor del Santísimo, y en el primer viernes y domingos y días festivos, con Su Divina Majestad, expuesto solemnemente.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

**Gonzalo Pintos Pena**

Profesor Ayudante de las Clínicas de Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer de la Facultad de Medicina

Médico del Gran Hospital

CIRUJIA GENERAL

CONGA, 2 y 3 - SANTIAGO

Teléfono 1.298



LA SEÑORA

**Doña María López Somoza**

TERCIARIA FRANCISCANA

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual don Cándido Pumar, penitenciarlo; su madre doña Teresa Somoza Eliris; hermanos políticos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones y le suplican la asistencia al funeral de entierro que se celebrará hoy, día 1.º de junio, a las nueve horas en la capilla de San Pedro Apóstol; y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio general, por cuyo favor anticipan gracias.

Las misas fúnebres dieron principio el día 31 de Mayo en el altar del Santo Cristo de la Iglesia Conventual de los Padres Franciscanos, a las diez y media de la mañana.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago ha concedido indulgencias a la forma acostumbrada.

La hora, ocho en el Pilar y ocho y media en San Fructuoso, por la tarde.

—Hoy se celebró en Salomé la fiesta principal a la Santísima Virgen. La misa de comunión fué a las ocho y media de la mañana. A las doce, hubo misa cantada, quedando expuesto S. D. M. hasta los cultos vespertinos, que consistirán en plática, rosario, novena y ofrenda de flores a la Virgen por los niños del catecismo.

Alumnos aventajados

SANTIAGO, 31.—Obtuvieron la honrosa calificación de matrícula de honor en la asignatura de complementos de Biología, los aventajados alumnos don Leopoldo Alvarez Granada, don Guillermo Rovira Saiz, don José Moreno, don Víctor González, don Ramón Sobrino Lorenzo, don Manuel Rubén García, don Alejandro Alvarez Coira, don Manuel Barreiro Saavedra, don José Alfonso Campos y don Arturo Pérez Moreiras. A todos nuestra cordial enhorabuena.

Conferencia del Sr. Molina Nieto

SANTIAGO, 31.—Reina justificada expectación ante la conferencia que el próximo domingo, día 4, dará a las doce de la mañana en el Salón Teatro el diputado a Cortes de Acción Popular e infatigable propagandista señor Molina Nieto.

Las invitaciones para tan importante acto pueden recogerse en el domicilio social de Unión Regional de Derechas (Torre, 10, segundo), desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche, previa presentación del último recibo.

Homenajes

SANTIAGO, 31.—La suma para el homenaje al señor Bruzos asciende ya a 244 pesetas.

Tan sólo nombrados para formar la comisión organizadora del homenaje al señor Perelló, director de la Emisora compostelana, y al célebre cuentista, señor Mosquera, los señores Puente Castro, Varela de Limia y San Luis Romero.

Cursillistas del Magisterio

SANTIAGO, 31.—Los cursillistas del Magisterio que han aprobado los dos ejercicios y que por la limitación de plazas quedaron eliminados en el universitario, se reunieron el pasado domingo para tratar de asuntos encaminados a la obtención de plaza.

Entre otras conclusiones, por unanimidad aprobadas, figura como complemento la "necesidad" de que todos los cursillistas de España desarrollen una labor de conjunto, aunando sus fuerzas para conseguir las aspiraciones legítimas de quienes después de demostrar su capacidad, quedaron eliminados por la reducción de plazas.

Herido por una viga

SANTIAGO, 31.—Fué asistido en el Hospital, Rogelio Farfán, de 19 años, vecino del próximo lugar de Enfesta. Presentaba fuerte luxación en el hombro izquierdo, y erosiones en el mismo lado de la cara, pronóstico reservado. Según manifiesta, se produjo dichas heridas en el interior de su domicilio, debido a caerse inesperadamente una viga.

Los escolares que terminan sus estudios, celebran una comida con

sus catedráticos

SANTIAGO, 31.—Ayer, a las dos, se celebró un banquete ofrecido por todos los estudiantes de Medicina que concluyen en este curso sus estudios en la Universidad, siendo invitados al acto los respectivos catedráticos.

Reinó en él una franca cordialidad y entusiasmo, pronunciándose al final animosas frases del rector de la Universidad señor Rodríguez Cadarso y alumnos de la Facultad. Terminó la comida hacia las cuatro y media de la tarde, en medio de gran optimismo.

Los exámenes de alumnos libres

en el Instituto

SANTIAGO, 31.—Mañana darán comienzo en el Instituto nacional de esta ciudad los exámenes de todos los cursos de los alumnos de enseñanza libre.

La huelga de sastres

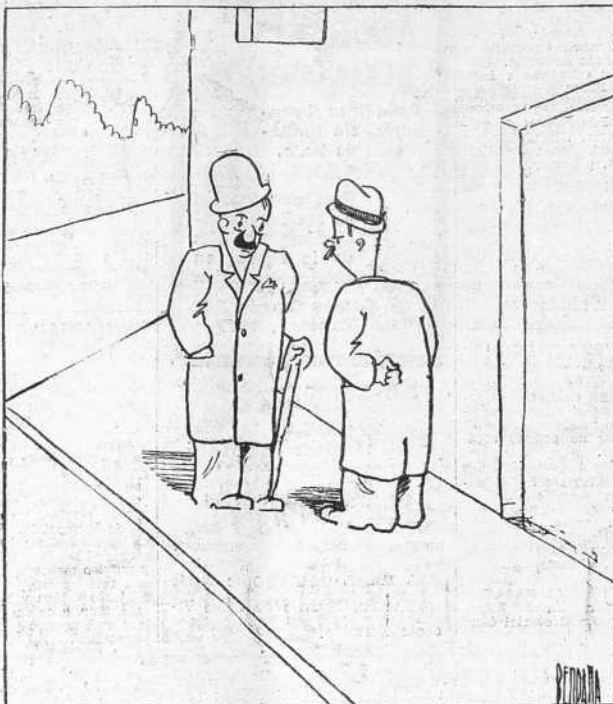
SANTIAGO, 31.—En la entrevista celebrada ayer, a las ocho, en la Alcaldía para formular un posible arreglo de la huelga de sastres, no se logró llegar a un acuerdo definitivo, acordándose celebrar una nueva reunión para solucionar definitivamente.

Alumno aventajado

SANTIAGO, 31.—Ha terminado su carrera de piano alcanzando la calificación máxima de medalla de oro, la bellísima señorita Felisa Bescansa. Reciba nuestra cordial enhorabuena, haciéndola extensiva a su distinguida familia.

## MONOS DEL DIA

por BENDASA



—Lea, lea usted lo que dice el señoría la obstrucción...? lamentaria...  
—¡Ah, pero!... ¿de verdad que existió la obstrucción...

## RESUMEN DE PRENSA

### Comentarios al proyecto de Garantías

MADRID, 31.—Los periódicos de hoy traían de los asuntos siguientes:

## "EL DEBATE"

Ataca al artículo adicional del proyecto del Tribunal de Garantías.

Dice que no hay el temor de que se use la ley como arma política, pero lo que nadie podrá consentir es que en vigor la Constitución y en funciones el Tribunal de Garantías, se sigan aplicando disposiciones contrarias al texto constitucional, y contra eso va la petición de que se suprima el último artículo, que de prosperar haría de la ley de Garantías la primera entre las leyes constitucionales.

También protesta contra el propósito, fracasado, de la mayoría de obstruir el proyecto de Garantías, para no dar lugar a que la ley de Congregaciones fuese devuelta por anticonstitucional.

## "AHORA"

Con sus nuevos derroteros, habla de la necesidad de un cambio de política, razonándolo por el daño que hacen los socialistas, en lo referente a la crisis industrial y la cuestión de la enseñanza religiosa.

Añade que el Gobierno no querrá irse, pero hay el poder moderador que señalará el nuevo rumbo de la política.

## "EL SOL"

Publica un artículo optimista de Bello sobre el Estatuto.

Dice que la obra tiene que ir despacio, pero todo quedará arreglado.

También comenta la huelga de taxis, y ve en ella oscuros designios y maniobras turbias. Deja entrever la intervención de los consabidos elementos de siempre.

## "EL SOCIALISTA"

Habla de la derogación de la ley de Congregaciones, y niega que vaya a derogarse, pues tiene el asenso de republicanos y socialistas, que son casi toda la nación.

No sabe el ánimo del Presidente de la República, pero amenaza diciendo que las opiniones personales del señor Alcalá Zamora en nada pueden influir en sus decisiones como Presidente.

Añade que la ley de Garantías no tiene que entrar en vigor antes que la de Congregaciones, y así es que nada puede derogarla, pues para esto habrían de fallar la firmeza de los Gobiernos republicanos y la voluntad popular, que no ha olvidado que la República es una obra revolucionaria y saldría contra la manobra.

En otro suelto defiende a Maciá, al Estado, etc., recordando nuevamente su oposición al Estatuto de hace meses.

## "LA LIBERTAD"

Comenta el entusiasmo de la prensa ministerial ante el alza de los fondos públicos en la Bolsa, y dice que esto es una triste confianza en los gobernantes, pues en realidad se trata de que el capital que acude es dinero que desangra otras actividades del país, en la agricultura, industria y comercio, y que viene que en esto pierde viene a refugiarse como último refugio en el papel del Estado, pues aquí no hay que luchar con los socialistas, jurados mixtos, huelgas, etcétera, y además se cobra el interés sin riesgo.

Añade que es, en definitiva el causal de la riqueza productiva que, hostilizada sin cuartel, halla una especie de asilo en los fondos del Estado.

¡Triste victoria!—dice—la que esto representa!

## Los concursos de ganado, en completo abandono

Hace ya muchos años se seguía en Galicia la práctica de hacer concursos de ganados de carácter regional, cada cuatro años. El último fué en Lugo en 1929; un espléndido concurso, por el número y calidad de ejemplares que se habían presentado a pesar de ser casi coincidente con el concurso nacional. Cada vez le correspondía a una provincia. Este año creemos que le pertenece a la de La Coruña.

Pero todo pasó. Los concursos comarcales están reducidos a la mínima expresión o... no existen. Aquellos concursos de lechería y mantenería de Pontevedra, se han apagado. Nadie piensa en los concursos nacionales y nadie se preocupa del regional.

Ocupaban estas funciones y la ejercían con todo entusiasmo, entonces, las Diputaciones provinciales y la Junta de Ganaderos del Reino. Las primeras se desentendieron muy pronto de esos cometidos, y a la segunda se arrebató con mano alzada una misión que cumplía con todo fervor. La consecuencia fué la paralización casi total de los concursos, la disminución del estímulo en los que se dedicaban a la selección y mejora del ganado, y el olvido completo de que la ganadería es la rama más importante de la riqueza regional.

Ahora Santiago intenta resucitar los concursos regionales durante las fiestas del Apóstol. La idea nos parece admirable. Lo que ya no nos convence tanto es el escaso tiempo de que se dispone y los elementos con que se cuenta. Un concurso de ganados necesita muchísimo tiempo para su preparación. Los organizadores de los pasados saben muy bien cuanto verdad encierran estas palabras. Por otra parte, los elementos de que se dispone están faltos de entusiasmo, no les preocupan los problemas del campo, y en general están pésimamente orientados.

Por si fuera poco, la enorme baja del ganado produce desalientos muy humanos y ausencias o abandonos muy sensibles.

¿Quiere esto decir que debe olvidarse la idea? De ninguna manera. La importancia de los concursos, su reproductividad a través de la mejora del ganado, es notoria. Todos cuantos esfuerzos y sacrificios se hagan, nos parecen pocos. Las Diputaciones tienen la palabra. He ahí una de tantas funciones propias de la Mancomunidad que tantas veces hemos propugnado.

Desearíamos para ello ver en esos organismos a las representaciones de clases. Ahora lo están únicamente o casi exclusivamente los de partidos. Y los políticos tienen poco o ningún interés por la obra social y económica de Galicia. El tiempo nos dará la razón y entonces tendremos que recordar que en el año 1933 no se celebró el concurso tradicional de ganados de la región, ni el nacional, ni apenas se llegaron a conocer los comarcales, ni la labor ganadera, agrícola, etc. de las Diputaciones.

SARMIENTO.

## Se constituye la nueva Diputación de Pontevedra

## LA NUEVA DIPUTACION

PONTEVEDRA, 31.—Hoy celebró sesión a las once y media de la mañana la Diputación provincial con objeto de proceder a su constitución después de los últimos nombramientos de diputados hechos por el gobernador civil don Angel del Castillo.

Presidió la primera autoridad de la provincia, asistiendo los diputados don Joaquín Maquieira Fernández, don Manuel Ferreiro Panadeiro, don Elpidio Villaverde Rey, don Antonio Pousada Pérez, y don Luis de Santiago Graña. No asistieron los señores García Temes (don Vicente), Gil y Casanovas. Las cinco asistentes pertenecen al Partido Republicano Gallego y las que dejaron de asistir, uno al partido Radical Socialista y otros dos al socialista.

Se retiró luego el gobernador don Angel de 29 de mayo pasado.

Seguidamente se dió posesión al diputado señor Ferreiro Panadeiro que no había asistido a dicha sesión.

Por el señor Villaverde Rey se dió lectura a una proposición referente a la elección de cargos, declarándose vacantes todos los elegibles, proposición que fué tomada en consideración.

Se retiró luego el gobernador don Angel del Castillo.

Se procedió después a la elección de presidente de la Diputación, siendo elegido por unanimidad don Joaquín Maquieira.

Se votó luego el cargo de vicepresidente, siendo también elegido por unanimidad don Elpidio Villaverde.

A continuación se trató de la proposición para elección de cargos que fué aprobado, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos.

Reanudada se hicieron los siguientes nombramientos:

Delegados para el Hospicio provincial, indistintamente los señores Pousada y Casanovas; del Hospital a los señores Graña y Villaverde; de la Leprosaría a los señores Casanovas y Ferreiro Panadeiro y de la Mancomunidad de Diputaciones para la construcción de caminos provinciales al señor Maquieira.

Se acordó celebrar sesiones de la Comisión gestora todos los jueves a las cuatro de la tarde empezando la primera el 1 de junio.

Antes de levantarse la sesión el señor Maquieira dió gracias a sus compañeros.

El señor Villaverde manifestó su satisfacción porque ocupase la Presidencia de la Diputación el señor Maquieira.

El señor Ferreiro Panadeiro en nombre de los demás diputados manifestó que estaban dispuestos a cooperar con toda lealtad con los los elegidos.

## CRONICA JUDICIAL

PONTEVEDRA, 31.— Los divorcios.—Anteayer se vió en esta Audiencia provincial un pleito de divorcio que en el Juzgado de Instrucción de Vigo promoviera contra su esposa doña Josefa Martínez Luengo, don Francisco López Nieto, que fué juez de Instrucción de Pontevedra y en la actualidad ocupa el cargo de magistrado de la Audiencia de Bilbao, cuyo matrimonio se había celebrado en Astorga el 6 de noviembre de 1908.

Defendió al demandante el letrado vigués don Fernando Villamarín y a la demandada el abogado don Olegario Búa.

—Ayer tuvo lugar la vista de otro pleito de divorcio seguido en el Juzgado de esta capital por la vecina de la misma Carmen Abelleira González contra su marido Benigno González Franqueira, que se había casado el 4 de abril de 1931.

Informó el letrado señor Búa.

## DE VIAJE

PONTEVEDRA, 31.—Hemos tenido el gusto de saludar hoy al joven y culto ayudante del Servicio de Repoblación de la Diputación, don Alvaro Gil, que después de haber estado en Alemania varios meses, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, y de pasar una días en Lugo al lado de sus familiares, se reintegró a su cargo.

—Ha estado hoy en esta capital el director general de Beneficencia don José Calviño, que estos días estuvo en Madrid en casa de sus padres. Saló para La Coruña.

También tuvimos el gusto de saludar hoy en esta ciudad al canónigo de Tuy, señor Salgueiro.

## DE INSTRUCCION PUBLICA

PONTEVEDRA, 31.—Cumpliendo orden telegráfica de la Dirección general, han sido enviadas a la misma las relaciones de las escuelas vacantes en esta provincia desde primero de enero a 31 de diciembre de 1932, las cuales corresponden proveer por los cuatro primeros turnos.

Las escuelas vacantes en esta provincia en el citado período, son 166, distribuidas en la siguiente forma:

Para maestros: en la serie A, 44; en la B, 5; en la C, 1; en la D, 2; menores de 500 habitantes, 23. Total, 80.

Para maestras: en la serie A, 54; en la B, 4; en la C, 1; en la D, 1; menores de 500 habitantes, 26. Total, 86.

## Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana a las 8.27 horas, altura 3.06 mts.; por la tarde a las 21.00 horas, altura 3.06 mts.

Bajamares: por la mañana a las 2.24 horas, altura 1.14 mts.; por la tarde a las 14.56 horas, altura 1.44 mts.



Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos. Les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL

**SAIZ DE CARLOS**

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas